



## DE ESTRUCTA JUSTICIA

### Los delitos que produjo el hambre

Los representantes de la minoría socialista en la Comisión de Justicia han presentado diversos votos particulares al proyecto de ley de Amnistía, en solicitud de que ésta se haga extensiva a varios delitos cuya motivación, por sí sola, justifica hasta la saciedad la ampliación que se demanda. Se trata, en efecto, de delitos —nos atenemos a la calificación procesal, que no sería la adecuada en el orden moral— cometidos a impulsos del hambre. Los robos de aceitunas, que a Lerroux y su banda les producían tanto escándalo, mientras ellos entraban a saco en los dineros públicos; los hurtos de leña para calentar un poco los hogares sin pan y con frío; la pesca y la caza ilegales... Para todos ellos establecen los votos particulares la misma condición: que los autores estuvieran en paró foroso y sin recursos. Pues se trata, en efecto, de delitos que tienen una sola causa: la miseria, y un solo responsable: la persecución padecida por los trabajadores durante el bárbaro gobierno de las derechas. Los que sembraron la miseria, a sabiendas de lo que hacían, son los llamados a responder, no las víctimas que la miseria produjo y empujó a delinquir. Si delinquir no es resignarse a morir de inanición. Pues quisieramos saber qué código moral, y mucho menos si se advierte cristiano, podría servir para condenar como ladrón a quien, hostigado implacablemente, huérfano de toda protección oficial, lanzado del trabajo, alarga la mano en busca de un pedazo de pan para los hijos. No hay código ni juez que puedan condenar, sin sobresalto de la conciencia, delitos de ese tipo. Y en justicia estricta, a quienes habría que castigar es a quienes, por tener la suya asegurada, juegan tan dramática y villanamente con la vida ajena.

Tan justa como la amnistía para los trabajadores condenados a raíz de octubre, es la que ahora se solicita para los hambrientos que se vieron obligados a robar, no por gusto, sino por necesidad apremiante. Otros, en cambio, roban sin necesidad y por gusto, circunstancia que suele llevar aparejada la eliminación de toda responsabilidad penal. Todavía andan sueltos muchos a quienes la opinión pública señala con el dedo como ladrones de larga historia, aunque sin riesgo, que ésa es la ventaja de los ladrones que hacen de la política su escudo. El contraste es tajante. ¿Con qué derecho podría nadie reputar de abusiva la petición que formula ahora la minoría socialista?

Y ya que hablamos de reparaciones y justicias, bueno será que recordemos algo que está picando ya en la historia. Con ocasión del movimiento de octubre, y aun antes de él, les fueron quitadas a muchos trabajadores campesinos las escopetas, arma usual en los pueblos. En la mayoría de los casos, la escopeta constituye un elemento auxiliar, que sirve, mediante el ejercicio de la caza, la escasez del jornal y remedia el hambre de muchos días. Pues bien: a la hora presente, y pese a las reclamaciones innumerables que se han hecho a los gobernadores civiles, las escopetas ocupadas no aparecen por parte alguna. Nadie da razón de ellas. Ni siquiera han obtenido una explicación los que, provistos de licencia correspondiente, han ido a demandarla. Las escopetas no se encuentran. Pero es de suponer que no se las haya tragado la tierra y que en alguna parte estarán recogidas. No hay motivo que justifique la prolongación de un daño como el que supone el hecho que comentamos. Bueno será que el Gobierno se preocupe de ello y le ponga remedio.

## EN OVIEDO

### Trabajos de zapa de Ladreda

OVIEDO, 28.—El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, ha dicho que, cumplida la finalidad que determinó el nombramiento de delegados gubernativos, asegurada la eficacia de su gestión, indispensable para la coordinación de los servicios de orden público, en los primeros momentos de restablecimiento del auténtico régimen republicano, había considerado llegada la hora de poner término a su misión, reintegrando a los alcaldes en la función delegada en cuanto al orden público, y había decretado el cese de todos los delegados gubernativos de esta provincia. En este sentido se ha dirigido a todos los delegados, expresándoles a la vez su satisfacción por la lealtad y acierto con que han desempeñado su misión.

Se ha reunido el Comité provincial del Frente popular y acordó enviar telegramas al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Gobernación, solicitando rápidas sanciones para los culpables de los sucesos de octubre, y concesión de indemnización a los familiares de las víctimas, conforme estaba previsto en el programa del Frente popular; continuación en este gobierno civil del actual gobernador, señor Bosque, por considerarlo acertada su actuación y a quien apoyan decididamente. También se envió un telegrama al director general de Seguridad, pidiéndole que continúe la depuración en el mando de las fuerzas de asalto, y otro al ministro de Justicia, pidiéndole la inmediata destitución de los jueces de primera instancia y municipal de Oviedo y que los nuevos nombramientos recaigan en personas afectas al régimen.

El Comité visitó, por la noche, al gobernador civil, para expresar su solidaridad y adhesión. El señor Bosque agradeció la visita y prometió continuar trabajando al servicio de la República y de los postulados del Frente popular.

El órgano periodístico de Izquierda republicana «Cartel» publica la siguiente información:

«Por persona que nos merece entero crédito, nos hemos enterado esta mañana que las investigaciones iniciadas por el teniente coronel de asalto señor Sánchez Plaza, y continuadas por los comandantes señores Piqueras y Ríos, para esclarecer los sucesos ocurridos el lunes en la plaza de Álvarez Acevedo, han tenido una derivación de verdadero interés, que en realidad no nos ha sorprendido, pues estaba en la conciencia de todos los que integran el Frente popular. Parece que en las oficinas del cuartel de asalto han sido halladas pruebas concluyentes de la complicidad del señor Fernández Ladreda y determinado comandante de asalto que recientemente dejó el mando de las fuerzas de Oviedo, quienes habían acordado infiltrar en el cuerpo de asalto a elementos de acción afectos al señor Fernández Ladreda, para, sin duda, llegar a disponer en un próximo plazo de la incondicionalidad y sumisión absoluta de esta fuerza a su política personal. Parece que han aparecido algunos documentos comprometedores, de verdadera gravedad.»

Por nuestra parte, hemos tratado de averiguar lo que había de cierto en esta información, y sabemos que se trata de cartas de recomendación del señor Fernández Ladreda pidiendo el ingreso en el cuerpo de jóvenes de Acción popular. Sabemos también que en dichas cartas el señor Fernández Ladreda se expresa en términos que demuestran la convivencia que había entre el señor Ladreda y el comandante aludido.—(Febus.)

## POLÉMICA EN SERIO

# LAS JUVENTUDES Y EL PARTIDO

Le agradecemos a Carrillo, hijo de Carrillo, que nos depara ocasión de tratar específicamente el problema de las Juventudes Socialistas. El apartado del manifiesto del Comité Nacional del Partido que se refiere a las organizaciones cuyo Secretariado universal—general no parece poco para sus méritos—ejerce nuestro empedernido contradictor, ha tenido la virtud de alarmarlo. Dicho párrafo, que no pretende pasar de suave advertencia, dice: «La autonomía excesiva que se han reservado las Juventudes puede obrar como corrosivo de la unidad, y por eso cumple a las Secciones examinar cordialmente la situación y referir a la totalidad del problema táctico.»

Pero Carrillo ve en tan sensatas palabras amenazada la disciplina autónoma de su organismo, y aun las tildas de pintorescas, por presumir que entrañan la intención de presentar a las Juventudes «que verificaron la unidad, como contrarias a ellas. No se nos alcanza a qué unidad endereza el aserto. Pero vayamos por partes. En el manifiesto no se incluye, al aludir a las Juventudes, la palabra disciplina, quizá por entender el Comité Nacional que en la actual situación de los cuadros directivos juveniles era totalmente inoperante. Sin embargo, pudo el Comité Nacional sentir el criterio, y a más o juicio, debía hacerlo, de que la disciplina era preceptiva incluso para las Juventudes.»

El joven Carrillo, que tiene grandes cualidades para lanzar consignas, adolece, en cambio, del gravísimo defecto de olvidarlas. Pruebas al canto. Sin necesidad de recurrir al testimonio pristino, al mandero espiritual de Tomás Meabe, vamos a demostrar que Carrillo, víctima de amnesia, se revuelve contra Carrillo, y ponemos amnesia por ahorrarle otra expresión valorativa.

En el IV Congreso de las Juventudes, celebrado en Madrid el año de 1933, fué aprobada una ponencia sobre relaciones entre el Partido Socialista y la Federación Nacional de Juventudes. De esa ponencia nos conviene destacar lo que sigue:

«En todos los comicios nacionales celebrados hasta la fecha por nuestro organismo, al declarar con espontaneidad admirable que somos la vanguardia, las falanges auxiliares del Partido Socialista, creemos que se ha interpretado con fidelidad saludable el pensamiento de Tomás Meabe al fundar las Juventudes Socialistas.»

Nunca se podrá pensar que los organismos juveniles, que con acierto se ha definido que son escuelas de socialistas, puedan considerarse obligados a señalar ni la doctrina ni la táctica del Partido en las realidades de cada instante.

Siempre han constituido un galardón envidiable en los adscriptos al Socialismo que la prácticas democráticas, que han permitido las críticas honradas; las opiniones opuestas con toda la pureza, características muy nuestras de siempre, hayan contribuido a

## UNA BUENA NOTICIA

### También alcanzarán los beneficios de la inamovilidad a los funcionarios de la Justicia municipal

Acompañado por el diputado socialista Manuel Barrios, visitó ayer al ministro de Justicia, señor Blasco Garzón, una Comisión de la organización de Auxiliares de la Administración de Justicia Municipal de Madrid. Estos modestos empleados se lamentaron ante el ministro de que el decreto, últimamente dictado, concediendo la inamovilidad a los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia, alcance solamente a los de Juzgados de primera instancia e instrucción, dejándolos a ellos en la anormal situación que padecen, sin garantía alguna en sus puestos, que muchos de ellos llevan desempeñando bastantes años, sin que todo ese tiempo de servicios arduos merezca la recompensa de saberse a cubierto del capricho o del mal humor de un jefe.

Solicitaron después del ministro que se amplie a ellos, a los auxiliares de la Administración de Justicia municipal, los derechos reconocidos en el decreto mencionado a los de Juzgados de primera instancia e instrucción.

El señor Blasco Garzón reconoció el justo de la demanda que le formulaban los comisionados, y los prometió formular cuanto le fuera posible al ministro de Justicia, al efecto de que se promulgara el decreto que el ministro de Justicia municipal el derecho de inamovilidad.

Es digno de todo elogio el señor Blasco Garzón por la prueba de sensibilidad que da acogiendo la demanda de los auxiliares de la Justicia municipal, servidores abnegados, que merecen toda la simpatía.

## En tercera plana, interesante información política

los grandes aciertos obtenidos por el Partido Socialista. El contraste de opiniones ha aportado la luz suficiente para alcanzar el éxito. La crítica bien administrada, con tonalidades disciplinarias, ha contribuido a que no nos acompañasen en la lucha diaria para conseguir nuestro mundo quienes podrían estar equivocados o nos hayan pretendido confundir. Dicho queda que la esencia de la sana, la verdadera democracia, ha residido, y debe pugnar el Comité por que siga resistiendo, en todos nuestros organismos socialistas.

En consecuencia de lo que llevamos dicho, sometemos a la consideración del Congreso las siguientes conclusiones:

1.º Las Juventudes Socialistas declaramos, una vez más, que, como fuerzas auxiliares que son del Partido Socialista, acatamos todas las resoluciones que emanen de sus dignos representantes, prestándoles su más decidido apoyo en todo momento.

2.º No obstante, los jóvenes pueden ejercitar el libre derecho de crítica, razonada desde el punto de vista socialista, con el máximo respeto siempre a la opinión y a las personas que la mantengan.

3.º A pesar de ello, los jóvenes socialistas se abstendrán de ejercitarlo en los momentos delicados y difíciles del Partido Socialista, en cuyos instantes cada uno ocupará el sitio de vanguardia que los organismos de la Federación y Partido determinen.

4.º En el orden local, las Juventudes no podrán designar candidatos ni intervenir en las antevoctaciones de los mismos.

5.º Se solicitará del Partido Socialista que se nos conceda representación en sus organismos directivos, con voz, pero sin voto.

También se gestionará del Partido el que se acuerde que en las asambleas de las Agrupaciones locales tengan derecho a voz, pero no a voto, los afiliados a las Juventudes. Por su parte, éstas reconocen dicho derecho a los miembros del Partido.»

El documento es irreprochable. Y al redactarlo sus autores: Hernández Zancajo y... Carrillo, hijo de Carrillo, mantuvieron su pensamiento vinculado a la unidad y disciplina normales. Pudieron producirse después corrientes bolcheviques, y un verborrismo desenfrenado arrastrar la tendencia juicioso del movimiento juvenil, pero la buena doctrina quedaba descrita para siempre. ¿Qué hechos han obligado a Carrillo y a los que lo siguen a traicionar aquellas reflexivas proposiciones? Sólo uno podía inducirlos a repudiar su propia conducta, y éste no se produjo: el anquilosamiento moral del Partido Socialista. Pues se daba el caso de que el Partido, aleccionado violentamente por los acontecimientos políticos, logró alcanzar un voltaje moral que nunca tuvo y que lo condujo al movimiento revolucionario de octubre. En el momento del Partido vivificaba su Historia, su táctica y su doctrina con ejemplos que reduían a una proporción aniquinada las objeciones, vinieran de los reformistas o vinieran de las Juventudes.

El origen de las fobias y de los errores revolucionarios de adeptos de octubre obedecía a una reacción psicológica de otro tipo. Y la clave la dan dos hechos: la campaña de di-famación que los semanarios juveniles realizaron y la labor de las Juventudes de apoderarse poco a poco de las Agrupaciones. Promovióse un intenso jaleo teórico, totalmente desleznable, porque ni destruía ni reconstruía las verdades básicas del Partido. Las famosas consignas de bolchevización, radicalización, «cridadura del proletariado, alianzas obreras y la misma de la no colaboración antimilitar, que ya ha comenzado «Claridad» a desatender cautamente, eran conceptos de emergencia, algunos de los cuales sonaba a destiempo cuando el Partido se curaba sus terribles heridas. Pero, insistimos, todo era unido para encubrir operaciones de otro carácter, relacionadas con la dirección del Partido.

Las Juventudes—nos referimos, naturalmente, a los directivos—llegaron a olvidar que eran falanges auxiliares del Partido Socialista, y se constituyeron en guías; su misión no era orientar ni señalar tácticas ni doctrinas al Partido, y se lanzaron desde sus semanarios a tal menester con impudencia; en vez de la crítica bien administrada, con tonalidades disciplinarias, adoptaron la actitud y el lenguaje de los órganos ejecutivos y a las personas; cuando sus propias capitulaciones les indicaban saber abstenerse en los momentos delicados y difíciles del Partido—y uno de éstos era el de la reconquista de la República—, añularon su osadía y dispararon sus consignas como si se les diera un arroyo de la capacidad y de la sangre aún caliente de los veteranos, y a pesar de ser autónomas y de atribuirse solo voz en las Agrupaciones, no lo fueron para situar sus miembros en los organismos celulares del Partido y ambicionar el control de sus Comités.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

## UNA LECCIÓN INOLVIDABLE

### La de los socialistas que murieron defendiendo la unidad

#### Instrumento de la unidad es la disciplina

Retovamos, con la firmeza inquebrantable de siempre, apoyada en este caso en las decisiones del Comité Nacional, nuestro propósito de sacar indemne la unidad del Partido, comprometida de un modo serio por campañas de tipo fraccional, llevadas por militantes que, sin que acabemos de explicárnoslo, han hecho tabla rasa de todos los valores morales que hicieron de nuestro movimiento político el de más indiscutible autoridad. Esos valores morales fueron recibidos por nosotros en depósito, y cuanto nos es dado hacer es incrementarlos, de suerte que los llamados a recibirlos de nuestras manos no se encuentren en el caso de reprocharnos su disminución y desgaste. Si tal ocurriese, nuestra responsabilidad sería considerable. Ese depósito que nosotros administramos hoy representa, bueno es recordarlo, toda la capacidad de sacrificio de dos o tres generaciones de socialistas que hubieron de hacer cara a las más enconadas hostilidades. ¡Cuidado con disimular sonrisas irónicas cuando se alude al sacrificio de la vieja guardia socialista! En el detalle de ese sacrificio colectivo se cuentan con cifra elevada las camaradas que, por servir a nuestras ideas y a la unidad del Partido, perdieron la vida prematuramente. Sin ningún esfuerzo, porque son inolvidables, podemos evocar sus nombres. Ni el Partido ni sus afiliados pueden desentender el esfuerzo heroico de quienes llegaron hasta desafiar la muerte por afirmar en su tradición y robustecerlo en su autoridad. Es ahora cuando la lección de aquellas vidas alcanza su mayor predicamento; ahora en que, por un afán absolutamente incompatible con la conveniencia del propio movimiento de manos, se quiere, por quienes recusan toda disciplina, romper una unidad obtenida a alto precio. Tenemos la seguridad de que la lección obrará sobre la inteligencia y la voluntad del Partido, que sabe, por propia experiencia, la facilidad con que se desbarata lo que tan caro cuesta edificar.

En la medida que nos alejamos de Madrid, donde las querellas han llegado a ser, por lo menos en su forma polémica, más encomadas, quizá por ausencia de problemas de mayor enjundia, es posible observar la desvalorización del tema táctico. Y es que en las provincias y en los pueblos, principalmente en los pueblos, la adhesión a nuestras ideas representa la aceptación consciente de muy numerosos sacrificios. Militar en el Partido es disponerse a arduo, en todas las horas de cada día, un temple de acero y una capacidad de resistencia inagotable para las más variadas persecuciones. ¿Qué anhelo táctico pueden tener esos innumerables camaradas? Uno solo. El que los lote de fortaleza y de moral para sostenerse. Tal fortaleza no les llegará si rompen la unidad, poniendo a unos camaradas frente a otros, embarcándolos en una lucha intensiva que desgaste todas sus energías para, al cabo del tiempo, después de que se hayan malherido con agravios, y ¡quién sabe si físicamente también!, vengamos directamente a reconocer que nos equivocamos, que la pasión nos ciega, que no debemos haber quebrantado una unidad que nos era indispensable para evitar la victoria del adversario. No sería la primera vez que nos encontrásemos en la necesidad de hacer una confesión de esa naturaleza. ¿Es que podemos avenirnos a que nuestro sino sea tan desgraciado que nos obligue a rectificaciones tanas, que no surten todos los efectos porque hay, se quiera o no, cicatrices imborrables? ¿Quién devolverá la vida a aquellos infortunados camaradas nuestros que murieron defendiendo la unidad? ¿Quién? Pero ya que eso no nos sea posible, que al menos su lección no se nos vaya del recuerdo.

Instrumento de la unidad es la disciplina. Esta no es, como no falta quien lo desea, un dogma. El Partido no tiene grilletes para la conciencia de ningún militante. Su intimidad democrática es prenda segura de que ni lo tiene ni lo apetee. La disciplina la hemos codificado entre todos, y de ahí su fuerza y su autoridad. Perderla una y otra si escapásemos a sus mandatos, según que éstos se ajusten o no a nuestras conveniencias. Nadie en el Partido puede considerarse por encima del bien y del mal. Ante el todos tenemos, con los mismos derechos idénticos deberes. Todos, en definitiva, pechamos con la misma responsabilidad, a saber: la de impedir que la unidad se rompa, la disciplina se relaje y la democracia interna se desnaturalice. Quien por falta de educación socialista o de sincera adhesión al Partido e consienta licencias que dañen la unidad, menoscaben la disciplina o alteren nuestra democracia tradicional, debe ir pensando en buscar lejos de nuestras filas tolerancias para sus caprichos individuales, que en las nuestras no encontrará nunca. El Partido no ha creído que le gobiernen desde la calle quienes gobernándose a sí mismos no han acreditado acierto ni claridad.

cológica de otro tipo. Y la clave la dan dos hechos: la campaña de difamación que los semanarios juveniles realizaron y la labor de las Juventudes de apoderarse poco a poco de las Agrupaciones. Promovióse un intenso jaleo teórico, totalmente desleznable, porque ni destruía ni reconstruía las verdades básicas del Partido. Las famosas consignas de bolchevización, radicalización, «cridadura del proletariado, alianzas obreras y la misma de la no colaboración antimilitar, que ya ha comenzado «Claridad» a desatender cautamente, eran conceptos de emergencia, algunos de los cuales sonaba a destiempo cuando el Partido se curaba sus terribles heridas. Pero, insistimos, todo era unido para encubrir operaciones de otro carácter, relacionadas con la dirección del Partido.

Las Juventudes—nos referimos, naturalmente, a los directivos—llegaron a olvidar que eran falanges auxiliares del Partido Socialista, y se constituyeron en guías; su misión no era orientar ni señalar tácticas ni doctrinas al Partido, y se lanzaron desde sus semanarios a tal menester con impudencia; en vez de la crítica bien administrada, con tonalidades disciplinarias, adoptaron la actitud y el lenguaje de los órganos ejecutivos y a las personas; cuando sus propias capitulaciones les indicaban saber abstenerse en los momentos delicados y difíciles del Partido—y uno de éstos era el de la reconquista de la República—, añularon su osadía y dispararon sus consignas como si se les diera un arroyo de la capacidad y de la sangre aún caliente de los veteranos, y a pesar de ser autónomas y de atribuirse solo voz en las Agrupaciones, no lo fueron para situar sus miembros en los organismos celulares del Partido y ambicionar el control de sus Comités.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del Socialismo español. El mal se inició desde «Octubre», «Renovación» y «Claridad», semanarios. Persiste desde «Claridad», diario. A buena hora habla Carrillo, hijo de Carrillo, de independencia, autonomía y otras palabritas que no se digna concederle al Partido. El problema es éste: ¿cuépezar por la base. Veamos cómo coincidimos alguna vez que las Agrupaciones restauran el principio de la disciplina y la unidad, discriminando fueros. Los de la Juventud, para la Juventud; los del Partido, para el Partido. Pues el que Carrillo o «Claridad» dirijan consignas a las Agrupaciones, a través de los jóvenes situados en ellas, es totalmente inadmisible. El Partido tiene de evitarlo. Y si lo consigue y silva el principio jerárquico, y la unidad y la disciplina, podrá Carrillo prestar entonces sus valiosos servicios a la Causa socialista potenciando a las Juventudes para el auxilio, no para la desintegración; para el respeto, no para la diatriba; para la lucha, no para los recitales.

En resumen: la advertencia del Comité Nacional se dirige a prevenir que las Juventudes, de espaldas a su origen y naturaleza, consuman el desbaratamiento del Partido, que es el núcleo vital y espiritual del

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

Se deroga la contrarreforma agraria de la Ceda y vuelve a regir la ley aprobada por las Cortes constituyentes

LA SESIÓN DE AYER

El PRESIDENTE (señor Martínez Barrio): Abrese la sesión. Son las cuatro y veinticinco. Desampliación en escanos y tribunales. El banco azul, desierto. Aprobada el acta, y después de darse lectura de varias comunicaciones dirigidas a las Cortes, el ministro de HACIENDA, que acaba de entrar en el salón, lee un proyecto de ley, que pasa a informe de la Comisión correspondiente.

Derogación de la contrarreforma agraria.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley derogando la de Reforma agraria de 1 de agosto de 1935 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932.

El señor GIMÉNEZ FERNÁNDEZ (Ceda) defiende un voto particular. ¿Cómo no? Habla del patrimonio familiar, y censura que se aplique el mismo criterio al minifundio gallego y al latifundio andaluz. (En el banco azul, los ministros de Agricultura y Justicia.)

Es partidario de la política de salarios altos (?) y del fomento de cultivos constructivos.

Se opone a los deseos cedistas del señor VILATELA en nombre de la Comisión, porque es propósito del ministro de Agricultura traer a la Cámara un proyecto de ley regulando el patrimonio familiar, en forma mucho más favorable que la pretendida por las derechas.

Rectifica el abolicionista blanco, para asegurar muy serio que sus numerosas y largas intervenciones no tienen más propósito que el de una leal colaboración. (1) Lo sentiría por la República y por el Frente popular. (Risas.) Yo lo he dicho es otras veces...

El señor CORDERO BELL (federal): Todo no va a ser hablar del campo. Yo llegaré a la hora de hablar de las casas. (Parece que el cedista es casero.)

El señor GIMÉNEZ FERNÁNDEZ: ¡Eso lo dice un imbécil! (Rumores.)

El señor CORDERO BELL: Usted no solamente es imbécil, sino que es un perfecto idiota. (Risas.)

El PRESIDENTE: Ruego al señor Giménez Fernández retire esas palabras, como único medio de dar por no escuchadas las que le han replicado.

El señor GIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Que explique esas palabras el diputado que me ha interrumpido.

El señor CORDERO BELL: Eso no puedo permitirlo yo, señor presidente. Yo le he hecho una interrupción perfectamente lícita, diciendo al señor Giménez Fernández que ya llegaré a la hora de hablar de los propietarios de casas.

El PRESIDENTE: Ya lo sé. Pero eso no me refiero a su señoría, sino al señor Giménez Fernández.

El señor GIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Quedan retiradas las palabras que se consideren ofensivas.

El PRESIDENTE: Sólo así se dará por no escuchada la réplica. Queda terminada el incidente.

Hay repetidos turnos de rectificación.

El ministro de AGRICULTURA: No quería intervenir en la discusión porque han sido sobradamente contestadas por la Comisión las palabras del señor Giménez Fernández. Pero este señor, sosteniendo una posición falsa, quería presentarnos a nosotros ante el país como enemigos del patrimonio familiar.

Y a mí me interesa hacer una declaración ante la Cámara: Nosotros somos los defensores de la superlegalidad constitucional, que esos señores no tuvieron en cuenta durante su mandato. Y en la ley fundamental del Estado, artículo 47, se dice, entre otras cosas, que la República protegerá al campesino y legislará sobre el patrimonio familiar, inembargable y exento de impuestos...

Y como somos defensores de la Constitución, tan escarmentada en otros tiempos, vamos a dar rango autónomo a esa ley de defensa del patrimonio familiar, que a nosotros más que a nadie nos interesa defender.

Sería absurdo, y por eso lo rechazamos, aceptar la posición habilidosa del señor Giménez Fernández, de introducir en esta ley, de una manera ligera y poco consistente, algo tan importante como el patrimonio familiar. Vamos a legislar—y muy pronto—sobre esta materia. Pero no es el momento adecuado éste en que se discute una ley negativa de otra perniciososa que aprobaron las Cortes anteriores.

Rebatida la tesis falsa del señor Giménez Fernández, no tengo más que decir. (Muy bien.)

Y molestos porque se les ha visto... la intención un poco oscura, los reaccionarios se van ganando votación nominal, en la que es rechazada la propuesta de los cedistas por 171 contra 50.

Se da por retirado un voto particular del señor LASARTE (nacionalista vasco) y se acepta una enmienda del señor JAEN (Izquierda republicana) y otra del compañero BORDERAS, que pide que el segundo párrafo del artículo único de la ley se redacte así: «Se declara en vigor la ley de Reforma agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos 1.º y 2.º del primer párrafo del 4.º y del decreto de 20 de marzo de 1936».

En cambio, se rechaza otra enmienda del cedista señor CENERA, previa la correspondiente votación nominal, en la que 168 diputados votan contra los 64 cedistas.

Se suspende esta discusión.

«Quórum» para la aprobación definitiva de la ley de Revisión de desahucios.

El PRESIDENTE: Aprobación definitiva del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley

El Gobierno obtiene un "quórum" de 217 votos para la aprobación definitiva de la ley de Revisión de desahucios

de Revisión de desahucios de fincas rústicas. Habiéndose pedido quórum, comienza la votación.

Los cedistas huyen para evitar el número; pero les sale mal. No votan en pro del dictamen nada más que 217 diputados y 4 en contra.

El PRESIDENTE: Por haber obtenido quórum queda definitivamente aprobado el proyecto de ley sobre Revisión de desahucios de fincas rústicas.

Se aprueba la derogación de la contrarreforma agraria.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley derogando la de Reforma agraria de 1 de agosto de 1935 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Se abre discusión sobre la totalidad del artículo único. No hay peticiones de palabra. ¿Se aprueba el dictamen?

Y queda aprobado por aclamación.

El SECRETARIO: Volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

El Parlamento trabaja. Cada día machaca una ley de la deplorable herencia que dejó el bienio radical-cedista.

El tesoro artístico nacional.

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley de ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terrenos con destino a monumentos del Tesoro Artístico Nacional.

Consuma un turno de totalidad el señor JAEN (I. R.), quien propugna la transformación de la Mezquita cordobesa en un Museo maravilloso.

El señor PEDREGAL (independiente), sin declararse oponente del proyecto, porque es partidario de todo lo que signifique mejora del Tesoro Artístico Nacional, formula algunas objeciones a la forma en que se ha presentado a la Cámara, impidiéndole hacer un estudio meditado.

En nombre de la Comisión, apoya el dictamen el señor AGUILAR CALVO, quien rechaza la imputación de que falte un plan coordinado, ya que la propuesta de indemnizaciones y de reformas se hace de acuerdo con las sugerencias de la Junta central del Tesoro Artístico.

Rectifican los señores JAEN, PEDREGAL y AGUILAR.

(En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.)

Interesantes dictámenes de la Comisión de Hacienda.

El PRESIDENTE: Se va a dar lectura de unos dictámenes de la Comisión de Hacienda.

El secretario (camarada Llopis) da lectura a los dictámenes.

Por uno de ellos se autoriza al ministro de Hacienda para obtener del Banco de España 25.200.000 pesetas, sin interés alguno, con las cuales se intervendrá en la política de cambios.

Otro autoriza un recargo del 20 por 100 en los aranceles de importación señalados con los números 1.327, 1.376 y otros.

Asimismo se autoriza al Gobierno para elevar hasta el 20 por 100 otras partidas del arancel no comprendidas en el artículo anterior.

El ministro de HACIENDA: El Gobierno desea de la Cámara declare urgente la aprobación de estos proyectos.

El PRESIDENTE: La declaración de urgencia sólo puede afectar a la discusión, y será aprobada si la vota

la mitad más uno de los diputados. Comienza la votación.

Y queda aprobada la urgencia por 236 votos.

El PRESIDENTE: Señores diputados en el ejercicio del cargo, 453. La mitad más uno, 227. Habiendo tomado parte en la votación 236, queda aprobada la urgencia solicitada por el Gobierno.

El PRESIDENTE reanuda el debate sobre la protección al Señor Artístico; pero, a petición del señor Estelrich, lo suspende de nuevo, levantándose la sesión a las nueve menos cuarto.

Unos ruegos del compañero Calvo Cuadrado sobre problemas del mar.

«Al Congreso de los Diputados: El diputado que suscribe tiene el honor de proponer a la Mesa traslade a los señores ministros que se indiquen los siguientes ruegos:

Al señor ministro de Comunicaciones.—Conocido es por su señoría el estado angustioso de la Factoría naval astillero de Cádiz, que ha motivado resulte intervención del Gobierno en amparo legítimo de los intereses sociales de aquellos sufridos obreros. Designó al electo una Comisión interministerial que, presidida por el ilustre director general de la Marina mercante, señor Rizo, cuyos desvelos en pro de los intereses marítimos son conocidos, y en favor de nuestros obreros son palpables, por lo que en nombre del pueblo que represento le rindo testimonio de gratitud, quien ha propuesto al Gobierno como solución

la continuación de las obras del cañonero «Azcatécatl», habiéndose presentado el oportuno proyecto de ley con la habilitación de crédito por un millón setecientos mil pesetas para las obras de terminación. Pero tan loable esfuerzo del Estado no es suficiente, por razones que el claro criterio de su señoría fácilmente comprenderá:

Constituyen en la actualidad la plantilla obrera de aquella Factoría 300 obreros de las distintas especialidades. En las citadas obras podrán tener colocación, en plazo de quince días a un mes, como máximo, la totalidad de los mismos; pero después, sólo un porcentaje de un 30 a un 40 por 100 serán los empleados en obras útiles y remuneradoras, cuales son los carpinteros y herreros de ribera; pero sin nada para la sección de maquinaria y otras de similar importancia de aquella Factoría. Es, pues, evidente que, salvo que el Estado quiera mantener en concepto de caridad a los que sin trabajar cobren sus jornales—concepto que no aceptaría la dignidad de aquellos nobles trabajadores—, volvería a reproducirse el conflicto, agravado por la pérdida de una fundada esperanza que aquellos obreros tenían con la promesa de la colocación de la quilla del petrolero que hoy se ha adjudicado, al parecer, a la Factoría de Matagorda.

Ello obliga al diputado que suscribe a requerir atentamente a su señoría para que obtiene estas gravísimas dificultades, auxiliado por la competencia del director general de la Marina mercante. Pero además, me creo en el deber de señalar algunas: Primera. La adjudicación inmediata de una quilla para aquella dársena, bien un petrolero o bien cualquiera otra solución similar que sea factible; para ello bastaría repasar la vida marítima de los buques de nuestras propias líneas subvencionadas, para hallar barcos con más de los veinte años de vida legal. Obligar a la inmediata sus-

titución de los mismos, que para ello también será estimulo el proyecto de Comunicaciones marítimas, en el que bien se protege con elevadas primas la construcción de buques. El renozai nuestra flota pesquera. La construcción de alguno de los buques auxiliares de nuestra Marina de guerra; buques tanques, buques petroleros y otros de naturaleza semejante. Ello mejor lo conocerá su señoría que el diputado que suscribe.

Asimismo me consta existe pendiente de dictamen en la Asesoría jurídica de la Dirección general expediente referente a la relación de los buques de la «Trasatlántica Argentina» y «Uruguay», que tantas veces se ofreció a Cádiz y que fué una burla del Gobierno de Llerroux a la credulidad de mi pueblo. Importa crecido número de millones, y bien puede el Estado —dejando a salvo sus intereses— ver el medio de efectuarla, obligando a la Constructora Naval a que, cuando sea necesario entrar en dique dichos buques, facilite sus gradas, por carecer de varadero eficiente el astillero de Cádiz, y empleando en sus obras exclusivamente el personal de esta Factoría, bajo la dirección del Estado que establece el antes aludido proyecto de ley.

Soluciones apuntó a su señoría como representante de aquellos obreros. Su señoría podrá decirme si ellas son eficientes o si tiene otras más viables, que aseguren la continuidad de aquella Factoría y su independencia de funcionamiento, deseo vehemente de aquellos obreros y que yo hugo mio. La urgencia de mi pedimento es tan evidente que no necesito remarcarlo a su señoría.

Al mismo señor ministro.—Desde la llegada del Gobierno popular están los pensionistas y jubilados de la Compañía Trasatlántica pidiendo al Gobierno la solución de su problema angustioso. El Gobierno, con parquedad notoria, va resolviéndola anticipadamente, cuando ya aquellas personas se encuentran, en su mayoría, desesperadas o con el problema horrible de ver perecer por el hambre a sus familiares o deudas. Hay un proyecto de ley solicitando la habilitación de un crédito extraordinario, que ha necesitado, por imperativo de la ley de Administración y contabilidad, informe previo de la Intervención General del Estado y el informe del Consejo de Estado. Según mis noticias, en este último organismo consultivo se halla, y aún no ha figurado en sus órdenes de reuniones. Sólo tiene el Consejo plazo perentorio para despachar los asuntos si el Gobierno acuerda darle carácter de urgencia al citado proyecto. Dos mil familias abandonadas bien creo el diputado que suscribe merecer esa declaración, que pueda poner en breve plazo término a su doloroso calvario.

Por hoy no he de insistir más sobre este problema, porque merece su señoría confianza sobrada al que suscribe para que, paratándose de su grave responsabilidad moral, resuelva de conformidad con lo interesado. Al mismo tiempo anuncio a su señoría que si mi minoría me autoriza, presentaré proposición de ley, en la que se ordene que en tanto en cuanto no se liquide el pleito ya viejo entre el Estado y la Compañía, se consigne en los presupuestos cantidad suficiente a atender mensualmente y como lo corresponden a los que son acreedores preferentes sobre el propio Estado sobre los bienes de la Compañía, y que ponga término a un problema que tan hondamente hiere el corazón del que suscribe, que vive su tremenda realidad.

Ruego a la Mesa del Congreso transmita al mismo, con la máxima urgencia por los graves problemas que envuelve, el pedimento que del Gobierno interese.

Palacio del Congreso, a 28 de mayo de 1936.—R. Calvo Cuadrado, diputado por Cádiz.»

En momento oportuno seguirán otras propuestas, que el Gobierno estima deber reservar por el momento.

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se recargan transitoriamente en el 20 por 100 los derechos de importación establecidos en el Arancel vigente correspondientes a las partidas 1.327 y 1.376 a 1.388, ambas incluídas.

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para establecer un recargo transitorio, que no podrá exceder del 20 por 100, sobre los derechos del arancel de importación correspondientes a las partidas no comprendidas en el artículo anterior, excepto aquellas cuya cuantía se halle fijada expresamente en los Tratados internacionales, en tanto éstos se hallaren en vigor.

El importe de estos recargos se fijará en cada caso por acuerdo del Consejo de Ministros, que se hará constar en decreto publicado en la Gaceta de Madrid, y regirán desde su fecha.

Se exceptúan, sin embargo:

1.º Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los cónsules de España, hayan salido del punto de procedencia en el extranjero antes del día de la publicación del decreto.

2.º Las que disfruten almacenaje y las que, estando en depósito, sean dedicadas para el consumo, dentro del plazo de cinco días a contar de aquella fecha.

Art. 3.º Las cantidades que se recauden por los recargos previstos en los dos artículos anteriores se imputarán a un nuevo artículo o que, con el número 13 y la expresión "Recargo transitorio sobre la importación con destino a la intervención del cambio", se figurará en el capítulo primero de la sección segunda del vigente presupuesto de ingresos, por la suma de 31.500.000 pesetas, que corresponden al anual de 54 millones de pesetas plaza.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, los recargos establecidos por esta ley se sumarán a los derechos correspondiente a los solos efectos de la determinación de la clase de moneda en que hayan de ser satisfechos.

Art. 4.º El ministro de Hacienda

queda autorizado para destinar, en todo o en parte, el importe de los recursos que se liquiden y recauden con los recargos establecidos o autorizados por la presente ley, a la intervención del cambio sobre el extranjero.

Queda, asimismo, autorizado para aplicar al mismo tiempo hasta una cantidad igual a los dichos recursos, con recargo a los ingresos generales del presupuesto del Estado.

Del uso que se hiciera de esta autorización, el ministro dará cuenta a las Cortes tan pronto como lo permita la reserva con que haya de hacerse la intervención que se autoriza.

Disposición final.—En todo lo no reservado especialmente al Consejo de Ministros, queda autorizado el de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.»

El importe de estos recargos se fijará en cada caso por acuerdo del Consejo de Ministros, que se hará constar en decreto publicado en la Gaceta de Madrid, y regirán desde su fecha.

Se exceptúan, sin embargo:

1.º Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los cónsules de España, hayan salido del punto de procedencia en el extranjero antes del día de la publicación del decreto.

2.º Las que disfruten almacenaje y las que, estando en depósito, sean dedicadas para el consumo, dentro del plazo de cinco días a contar de aquella fecha.

Art. 3.º Las cantidades que se recauden por los recargos previstos en los dos artículos anteriores se imputarán a un nuevo artículo o que, con el número 13 y la expresión "Recargo transitorio sobre la importación con destino a la intervención del cambio", se figurará en el capítulo primero de la sección segunda del vigente presupuesto de ingresos, por la suma de 31.500.000 pesetas, que corresponden al anual de 54 millones de pesetas plaza.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, los recargos establecidos por esta ley se sumarán a los derechos correspondiente a los solos efectos de la determinación de la clase de moneda en que hayan de ser satisfechos.

Art. 4.º El ministro de Hacienda

queda autorizado para destinar, en todo o en parte, el importe de los recursos que se liquiden y recauden con los recargos establecidos o autorizados por la presente ley, a la intervención del cambio sobre el extranjero.

Queda, asimismo, autorizado para aplicar al mismo tiempo hasta una cantidad igual a los dichos recursos, con recargo a los ingresos generales del presupuesto del Estado.

Del uso que se hiciera de esta autorización, el ministro dará cuenta a las Cortes tan pronto como lo permita la reserva con que haya de hacerse la intervención que se autoriza.

Disposición final.—En todo lo no reservado especialmente al Consejo de Ministros, queda autorizado el de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.»

El importe de estos recargos se fijará en cada caso por acuerdo del Consejo de Ministros, que se hará constar en decreto publicado en la Gaceta de Madrid, y regirán desde su fecha.

Se exceptúan, sin embargo:

1.º Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los cónsules de España, hayan salido del punto de procedencia en el extranjero antes del día de la publicación del decreto.

2.º Las que disfruten almacenaje y las que, estando en depósito, sean dedicadas para el consumo, dentro del plazo de cinco días a contar de aquella fecha.

Art. 3.º Las cantidades que se recauden por los recargos previstos en los dos artículos anteriores se imputarán a un nuevo artículo o que, con el número 13 y la expresión "Recargo transitorio sobre la importación con destino a la intervención del cambio", se figurará en el capítulo primero de la sección segunda del vigente presupuesto de ingresos, por la suma de 31.500.000 pesetas, que corresponden al anual de 54 millones de pesetas plaza.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, los recargos establecidos por esta ley se sumarán a los derechos correspondiente a los solos efectos de la determinación de la clase de moneda en que hayan de ser satisfechos.

Art. 4.º El ministro de Hacienda

venido entre las autoridades de Bilbao y el Estado respecto a que la fábrica de Bilbao debe mantener un número de obreros no inferior a 500, siendo que en la actualidad no cuenta más de 151. Asimismo se cita que las dos clases de labores manuales que se fabrican en Bilbao: cigarrillos manuales de 0,70 y cigarrillos manuales son extraordinariamente solicitados en toda la provincia, no pudiendo complacer a los fumadores por la escasa elaboración que la fábrica rinde.

Los comisionados bilbaínos también han hablado de esta cuestión con el compañero Indalecio Prieto y otros diputados por Vizcaya, habiéndolo tenido buena acogida sus pretensiones.

Este sufrido Cuerpo viene aguantando pacientemente su desagradable situación desde el año 1922, en que se trató de resolver su triste vida oficial; pero llegó la dictadura y rebajó sus mequinos sueldos en 500 pesetas en cada categoría.

En el año 1934 se confeccionó un proyecto de quinquenio, el que en las Cortes anteriores fué dictaminado favorablemente, y por unanimidad, por las respectivas Comisiones de Presidencia y Presupuestos, y después de dos años de permanencia en la Cámara, en ella ha quedado durmiendo el sueño eterno.

Los porteros de los ministerios civiles

En la mañana del 27 fué visitado el señor Espá, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, por la Comisión oficial del Cuerpo de Porteros de los ministerios civiles, al que entregaron un proyecto en el que se condensan las más altas aspiraciones del Cuerpo; de cuya visita han sacado gratísima impresión, tanto que de este Gobierno esperan confiados que de una vez se resolverá su eterno problema, por ser de Justicia.

Este sufrido Cuerpo viene aguantando pacientemente su desagradable situación desde el año 1922, en que se trató de resolver su triste vida oficial; pero llegó la dictadura y rebajó sus mequinos sueldos en 500 pesetas en cada categoría.

En el año 1934 se confeccionó un proyecto de quinquenio, el que en las Cortes anteriores fué dictaminado favorablemente, y por unanimidad, por las respectivas Comisiones de Presidencia y Presupuestos, y después de dos años de permanencia en la Cámara, en ella ha quedado durmiendo el sueño eterno.

Encontramos tan justas las expuestas aspiraciones, que no se puede dudar de que los actuales gobernantes, en general, y en particular, los actuales presidente y subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros (de la que depende este sufrido personal), harán honor a su reconocida rectitud justiciera, y con ello realizarán un acto tan humano y justo, del que se hallan pendientes 4.000 familias, que les quedarían eternamente agradecidos.

Unas peticiones justas del personal de vigilancia de Telégrafos

El personal de vigilancia y construcción de líneas de Telégrafos nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«Próximo el comienzo de discusión de los presupuestos del Estado, exponemos a los Poderes públicos nuestra angustiosa situación. En nuestra escala existen sueldos de hambre, sueldos de «cientistas» pesetas mensuales, llevando más de diez años de servicios al Estado; hay otros sueldos de docientos treinta y cinco pesetas, llevando muchos celadores más de treinta y cinco años de servicios.

El año 1932 se aprobó la ley de Bases, que mejoraba un poco nuestros sueldos. No fué puesta en vigor. Más tarde fué derogada por el Gobierno straperlo-cedista, y nuestras esperanzas se desvanecieron como el humo. Hoy en los Poderes públicos hay hombres republicanos y demócratas que sabrán hacer justicia. Nuestras aspiraciones consisten en que se nos equipare a nuestros camaradas los carteros urbanos en sueldos y jubilación.

En nuestra escala la jubilación es a los setenta años, mientras que otros funcionarios la tienen a los cincuenta y cuatro y otros a los sesenta. ¿Es que nuestra misión es menos pesosa? El celador de Telégrafos a los sesenta años o setenta no puede cumplir con su misión como el servicio lo exige, ya que sus facultades físicas están agotadas; durante sus años de servicio ha tenido que salir a realizar trabajos con tiempo tempestuoso de lluvias y nieves, andando muchos kilómetros a pie, cargado con herramientas pesadas, hasta llegar al punto donde ha de realizar los trabajos. Ante esta exposición de exacta realidad, no sólo por justicia debe concedérsenos nuestras peticiones, sino también por humanidad.

Desde el año 1928 existe amortización en nuestra escala. ¿Es que con el dinero de esas vacantes no se pueden mejorar nuestros sueldos? Elevamos al señor ministro de Comunicaciones el anhelo de que nuestras justas reivindicaciones sean rápidamente plasmadas en nuestra nueva ley de Bases, de no ponerse en vigor la ley del 12 antes de la vigencia del nuevo presupuesto.»

Banderas, insignias

retratos de líderes socialistas. Agnito Millán, Isasi, EIBAR (Guipúzcoa).

OPOSICIONES A INSPECTORES DEL TIMBRE

Inmediata convocatoria. Se requiere ser abogado. Sueldo de ingreso, 12.000 pesetas. Programa. «Contestaciones» y preparación, diríjanse al INSTITUTO REUS, Precintos, 23, Madrid. Garantías: En la última oposición a este Cuerpo obtuvimos el 50 por 100 de las plazas, entre ellas los números 1, 5, 6, 8, 9, 14, 15, 16, 13, 21, 23, etc., cuyos nombres se publican en el prospecto que regulamos.



NOVEDAD FOTOGRAFICA EL "BROWNIE" 127 fabricado por KODAK es la sencillez misma: Usted centra el visor, aprieta el disparador, y... la foto es suya. No tiene que enfocar, medir distancias ni variar diafragma... nada, simplemente disparar. El "Brownie" 127 es un aparato pequeño, ligero, y bonito, y lo que es mejor, hace magnificas fotografías 4 x 6 1/2 cm. (carrete "Kodak" No. 127). El precio del "Brownie" 127 en toda España es Ptas. 12,90 ¡Véalo, y lo adquirirá al instante! KODAK, S.A.-Puerta del Sol, 4.-Madrid.

24 MAYO - 2 JUNIO No deje de visitar en la FERIA DEL LIBRO el puesto 9, de EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL DONDE PODRÁ VER LAS ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE Valentín Aranda, Victoriano F. Ascarza, Alfonso Barea, José Briones, Heliodoro Carpintero, Wenceslao Extremera, Luis Huerta, J. Lillo Rodelgo, Adolfo Maillo, Antonio J. Onieva, María del Pilar Oñate, Antoniorrobes, María Juana Sendín, Ezequiel Solana y Manuel Trillo. PUESTO 9, 6 CALLE DE QUEVEDO, 5

PASILLOS DEL CONGRESO

El ministro de Hacienda leyó dos proyectos de ley para mejorar la situación del Centro de Contratación de Moneda

Seguimos comentando las injusticias de cierta Justicia

Tarde de "quórum", es decir, tarde de gran animación en el Congreso...

No se puso a discusión, como se esperaba, el proyecto de ley sobre exigencia de responsabilidad a magistrados y jueces...

El otro fue la sentencia dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo, modificando la recada contra los obreros del atestado...

de la rebaja de condena impuesta al principal autor de la muerte del policía Gisbert...

Es la respuesta al proyecto de ley sobre jubilación de la magistratura...

El disgusto general producido por los sucesos que comentamos, tendrá resonancia? Uno, si, desde luego...

Los cinco meses de arresto se convertirán en bastantes más. La dignidad de la propia Justicia lo exige así...

El otro... Conque se aprueben pronto los proyectos de ley sobre jubilación y sobre responsabilidades, habrá, de momento, bastante.

Los dos proyectos de ley leídos por el ministro de Hacienda, y que hoy serán discutidos en la Cámara...

Actas de Cuenca! Aviso a los pistoleros! La Comisión de Actas ha dictaminado favorablemente la proclamación de los señores González y Casanueva...

El ministro de Hacienda y los jefes de minorías de oposición. A las cuatro y media de la tarde se celebró, en el despacho del presidente de la Cámara...

La Comisión de Guerra. Por la mañana se reunió la Comisión de Guerra. El señor Anso dió la siguiente referencia:

Esta mañana hemos dictaminado dos proyectos de ley: uno, concediendo la cruz del Mérito militar al comandante médico don Antonio Vallejo Nájera...

Hoy serán discutidos ambos y aprobados, con la oposición de las derechas. -- También se discutirá el dictamen de la Comisión de Actas sobre las elecciones de Cuenca. -- Definitivamente son eliminados los señores Primo de Rivera y Goicoechea

de Contratación de Moneda, que, según dijeron los jefes de las minorías de oposición...

El señor Calvo Sotelo agregó que los jefes de los grupos de oposición habían accedido a que ambos proyectos fuesen leídos ayer tarde...

Terminada la reunión con los jefes de las minorías de oposición, el señor Ramos pasó a la Sección donde celebraba sesión la Comisión de Hacienda...

La Comisión, una vez oído al ministro, informó favorablemente el proyecto de ley en cuestión.

Y también ante la Comisión de Presupuestos. En una de las Secciones se reunió la Comisión de Presupuestos...

Asimismo dió dictamen sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Salamanca la Casa de Correos.

Seguidamente, el ministro de Hacienda informó sobre el proyecto de ley estableciendo recursos sobre algunas tarifas arancelarias.

Reunida nuevamente la Comisión acordó dictaminar favorablemente el proyecto.

Las mercancías a que afecta este proyecto de recargo arancelario son las siguientes:

Alfalfa, caramelo líquido, cacao, café, canela, pimienta, té y hierba mate.

El ministro de Trabajo y los conflictos sociales. Al llegar al Congreso, el señor Lluhi conversó con los periodistas acerca del estado en que se encuentran a aquellas horas los conflictos pendientes en Madrid...

El ministro manifestó que todos ellos estaban en vías de solución. En la reunión que el miércoles celebraron las representaciones obrera y patronal en el ministerio de Trabajo...

En cuanto al conflicto de los toreros, dijo que es un asunto que depende lo mismo del ministerio de la Gobernación que del de Trabajo.

El señor Domingo cumplimenta al jefe del Gobierno. En su calidad de presidente del partido de Izquierda republicana, don Marcelino Domingo visitó ayer tarde, en el despacho de ministros del Congreso, al jefe del Gobierno.

La Comisión de Guerra. Por la mañana se reunió la Comisión de Guerra. El señor Anso dió la siguiente referencia:

Esta mañana hemos dictaminado dos proyectos de ley: uno, concediendo la cruz del Mérito militar al comandante médico don Antonio Vallejo Nájera...

obras meritorias de las que son autor. El otro proyecto dictaminado es el importantísimo suprimiendo los beneficios de la cuota y modificando el régimen de reclutamiento de la oficialidad de complemento.

Esta ley entrará en vigor en el momento de su promulgación, con lo cual los beneficios de la cuota desaparecerán en el actual reemplazo.

La Comisión de Industria. También por la mañana celebró sesión la Comisión de Industria y Comercio. Se facilitó a la Prensa la nota siguiente:

Se ha dictaminado el proyecto de ley estableciendo un régimen de fianzas en los suministros de agua, gas y electricidad, en sentido favorable a la reducción dada por el ministro, con pequeñas modificaciones...

Después se inició el estudio del proyecto relativo a los productos derivados del nitrógeno, habiéndose nombrado una Ponencia, que se reunirá el próximo miércoles.

La Comisión de Agricultura. Se reunió también la Comisión de Agricultura, que dictaminó el proyecto de ley de Contrarreforma agraria.

La Comisión se dedicó después a organizar el trabajo, a fin de aclarar en lo posible el despacho de los proyectos pendientes de dictamen.

Una aclaración del señor Alvarez Builla. El ministro de Industria y Comercio manifestó ayer al secretario de la Comisión permanente de dicho ministerio...

El ministro de Industria y Comercio manifestó ayer al secretario de la Comisión permanente de dicho ministerio...

La Comisión de Actas dictaminó favorablemente las de Cuenca. Por la tarde celebró sesión la Comisión de Actas y Calidades. La reunión se limitó a examinar las elecciones de Cuenca...

Se acordó dictaminar favorablemente la proclamación de diputados para dichos puestos de minoría de los señores Gótz y Casanueva.

Quedan, pues, eliminados definitivamente los señores Primo de Rivera y Goicoechea.

Presentarán votos particulares los señores Vallerde, Giménez Fernández y Serrano Suñer, representantes en la Comisión de Renovación española y la Ceda.

La minoría de la Ceda. Se reunió ayer mañana la minoría de Acción popular. Según la versión dada por el señor Carrascal, informaron los representantes de la minoría en las Comisiones de Actas, Hacienda, Justicia y Agricultura...

Contra un arbitrio ilegal del Ayuntamiento de Jerez. Los diputados por Huelva cantaradas González Peña y Bilbao y el señor Cordero Bell han visitado ayer en el Congreso al ministro de la Gobernación para pedirle que ordene al Ayuntamiento de Jerez...

La cuestión de los combustibles líquidos de producción nacional. En la Sección segunda del Congreso se celebró ayer una asamblea, a la que

de El Condado, haciéndole presente al ministro los graves perjuicios que irroga a las provincias limítrofes y a la misma de Cádiz y las consecuencias de esta actitud pueden derivarse.

Los señores Calvo Sotelo, Gil Robles y Ventosa se reunieron en una de las Secciones de la Cámara para fijar la actitud de los Grupos de oposición respecto a los proyectos leídos a los Cortes por el ministro de Hacienda...

Respecto a los derechos adquiridos y, por lo tanto, concesión inmediata de los cupos solicitados al amparo de las disposiciones vigentes.

Lograr que en plazo breve se apruebe la nueva ley anunciada, con el amplio desenvolvimiento que requiere el problema de los combustibles líquidos y aceites de engrases nacionales.

El proyecto de ley sobre productos nitrogenados. En una de las Secciones se reunieron los representantes de todas las minorías parlamentarias, bajo la presidencia del señor Lacasta...

Esta proposición será firmada por el pleno de la Comisión de Obras públicas y otros diputados hasta completar la décima parte que exige el reglamento de la Cámara.

El diputado socialista comunista Escandell visitó al ministro de Hacienda, interesándose por la cesión de 30.000 metros cuadrados en El Cabal, a favor de la Cooperativa de obreros y empleados de la Junta del puerto de Valencia.

Una Comisión de Real de Gandía (Valencia), acompañada del mismo diputado, visitó al ministro de Trabajo, para la concesión de la cantidad de 108.000 pesetas para la construcción de un dique de retención por la Junta Nacional del Puro, noticia que ya se ha tomado en consideración por dicho organismo.

Don Alvaro de Albornoz, en unión de los diputados de Izquierda republicana por Asturias, se entrevistó ayer con el ministro de Hacienda para ver de conseguir un crédito de cinco millones de pesetas...

La responsabilidad criminal se exigirá ante la Sala segunda de dicho Tribunal en juicio oral y público, con intervención del mismo número de magistrados y de jurados anteriormente expresados.

La designación de jurados se hará entre doctores o licenciados en Derecho que no ejerzan la abogacía y reúnan ciertas condiciones de idoneidad e independencia.

Hay que hacer resaltar la actitud loable de los ministros, que acogieron la petición con todo cariño.

En la Sección segunda del Congreso se celebró ayer una asamblea, a la que

asistieron diputados del Frente popular de Asturias, mineros y Agrupaciones obreras de las regiones afectadas por la propuesta de concesión de cupos...

Respecto a los derechos adquiridos y, por lo tanto, concesión inmediata de los cupos solicitados al amparo de las disposiciones vigentes.

Lograr que en plazo breve se apruebe la nueva ley anunciada, con el amplio desenvolvimiento que requiere el problema de los combustibles líquidos y aceites de engrases nacionales.

El proyecto de ley sobre productos nitrogenados. En una de las Secciones se reunieron los representantes de todas las minorías parlamentarias...

Esta proposición será firmada por el pleno de la Comisión de Obras públicas y otros diputados hasta completar la décima parte que exige el reglamento de la Cámara.

El diputado socialista comunista Escandell visitó al ministro de Hacienda, interesándose por la cesión de 30.000 metros cuadrados en El Cabal, a favor de la Cooperativa de obreros y empleados de la Junta del puerto de Valencia.

Una Comisión de Real de Gandía (Valencia), acompañada del mismo diputado, visitó al ministro de Trabajo, para la concesión de la cantidad de 108.000 pesetas para la construcción de un dique de retención por la Junta Nacional del Puro...

Don Alvaro de Albornoz, en unión de los diputados de Izquierda republicana por Asturias, se entrevistó ayer con el ministro de Hacienda para ver de conseguir un crédito de cinco millones de pesetas...

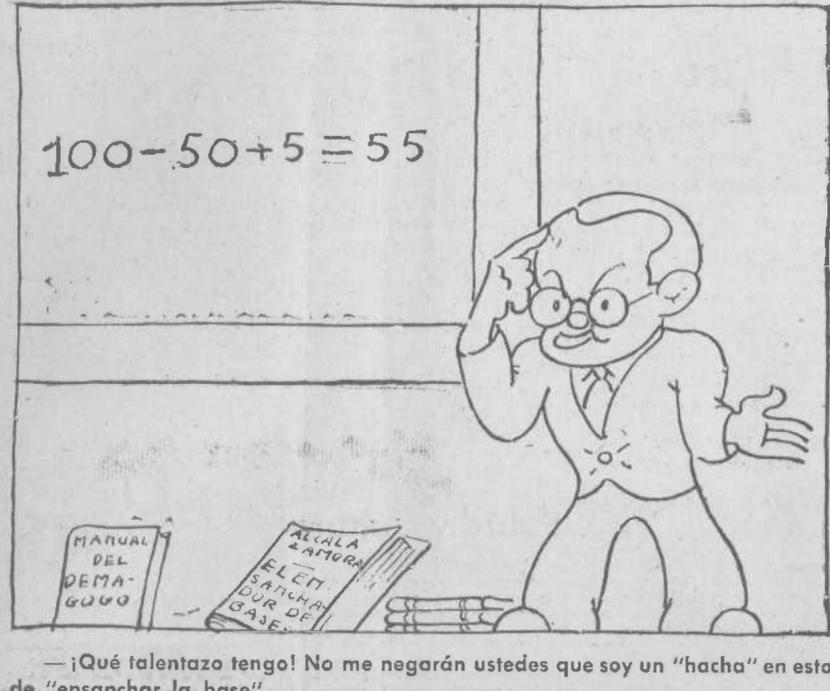
La responsabilidad criminal se exigirá ante la Sala segunda de dicho Tribunal en juicio oral y público, con intervención del mismo número de magistrados y de jurados anteriormente expresados.

La designación de jurados se hará entre doctores o licenciados en Derecho que no ejerzan la abogacía y reúnan ciertas condiciones de idoneidad e independencia.

Hay que hacer resaltar la actitud loable de los ministros, que acogieron la petición con todo cariño.

En la Sección segunda del Congreso se celebró ayer una asamblea, a la que

LA FÓRMULA UNIFICADORA, por Arribas



poniendo la admisión al ejercicio de diputado de los señores López Malo, García Cubertoret, Lasso y Alvarez Mendizábal.

Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Francisco Menovo, proponiendo se declare compatible el cargo de diputado con el de inspector tasador de fincas del Banco Hipotecario.

Idem id. de Hacienda sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para obtener del Banco de España 25 millones de pesetas oro, sin interés alguno.

Idem id. id. sobre el proyecto de ley cediendo el Cuerpo de Guardia denominado Trincherón del Castillo, en Ciudad Rodrigo, para su entrega al Patronato Nacional de Turismo.

Idem id. id. sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Cáceres una parcela de terreno del solar destinado a patio de la Delegación de Hacienda.

Idem id. id. sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para establecer determinados recargos arancelarios.

Proposición definitiva de un proyecto de ley.

Reunión de la Comisión de Justicia. La Comisión de Justicia estuvo reunida anoche en el Congreso hasta las dos menos cuarto de la madrugada.

Respecto al propósito de algunos miembros de la Comisión sobre la proposición para la jubilación a los sesenta y siete años, se acordó que fuese a los sesenta y cinco.

Se trató también de trasladar una petición al Gobierno respecto a una compensación económica a los que sean jubilados.

Los representantes socialistas en la Comisión presentaron un voto particular pidiendo que la jubilación sea a los sesenta años.

CASCABEL POLÍTICO

Un «diktat». Mal está dejando Carnera los haces victoriosos. Guantada que se pierde, guantada que se gana. El último "k-o." se lo ha propinado un negro. Y en su virtud, Mussolini ha dispuesto que no regrese a su patria el mastodonte mientras sus muelas no sean de piezas de boxeadores de todas las razas.

El programa del señor Gil Robles. Recordemos aquellas geniales palabras del señor Gil Robles: «Haremos esto y lo de más allá, y el dinero lo cogemos donde lo "hagá"».

¿Lo cogieran del Centro de Contratación de Moneda? Porque al triunfar el Frente popular no había allí ni una piastra.

Proposición. Proponemos que se le otorgue al señor Pérez el título de pelinazo público número 1.

Reflexiones. Qué fugas es la gloria del hombre. Como se apeja el estruendo de las famas. "Sic transit", los... Pérez Madrileños.

Copla flamenco. Templario de Roma. "er" que inventó los tormentos. Me perdió el "negocio", "mare", Carrascal, el de los cerdos.

Feria del Libro. Sorprendimos ayer a algunos compradores: Ricardo Zamora, futbolista y cronista de deportes, adquirió un manual de ortografía.

Don Natalio Rivas, un arte de curar jamones. El director de la Escuela de Periodistas, de «El Debate», cinco novelas del señor Pérez y Pérez.

Don Alejandro Lerroux, una geometría del espacio. El señor Salazar Alonso, una técnica de la ruleta.

El señor Pita Romero, un manual para brillar en la conversación. El señor Carrascal, un libro sobre higiene porcina.

El señor Delgado Barreto, una historia del puritanismo. El director de «A B C», un procedimiento para engrosar suscripciones patrióticas.

Paulino Uscudun, una vida de Strauss. Catalina Bárcena, "Las ruinas de Palmira". Anita Adamuz, idem.

Hortensia Gelabert, idem. Don Abilio Calderón, un tratado sobre la caspa. Y el obispo de Madrid-Alcalá, una vida de honestas doncellas, ilustrada por el dibujante "Demetrio".

Y la paz. En Alcalá de Henares. Importante acto político, en el que interviendrá Marcelino Domingo.

En los primeros días del mes de junio se celebrará en la ciudad de Alcalá de Henares un acto político, organizado por el Consejo provincial de Izquierda republicana de Madrid, que reunirá una extraordinaria importancia. Tomarán parte en dicho acto los diputados señores Fernández Clérigo, Escribano y Marcelino Domingo.

# LOS CONFLICTOS OBREROS

## Continúa sin resolverse la huelga de los calefactores y ascensoristas

La información que dábamos en nuestro número de ayer era exacta

En nuestro número de ayer, sin ánimo de polémica, que creemos debe estar por completo alejada de las luchas sindicales, desmentamos la noticia, publicada por un diario «Claridad» la noche anterior, de que el movimiento huelguístico que mantienen los camaradas calefactores y ascensoristas había sido resuelto. Al desmentir al colega no nos movía otra intención que la de informar verazmente a nuestros lectores y procurar orientar a los huelguistas, ya que con la versión de «Claridad» creyeran muchos de ellos resuelto satisfactoriamente el conflicto, disponiéndose a reintegrarse a sus faenas.

La versión equivocada que facilitó el colega le dio pie para, en su número de anoche, jactarse de su estúpida información. No se lo discutimos. En materia de ligerezas tiene bien ganado un campeonato que nadie le disputa. Por si la duda, por el resto de esta información conocerá el granulado informador sindical del colega su inexplicable equivocación.

El paro en la industria metalúrgica de calefactores y ascensoristas ha continuado durante todo el día de ayer, ya que la clase patronal se niega a la aprobación de las bases de trabajo que fueron acordadas por los huelguistas en la asamblea celebrada en la mañana del miércoles en la Casa del Pueblo, sin que el Gobierno, hasta el momento, haya hecho nada para obligar al cumplimiento por parte de la clase patronal de las bases aprobadas por los huelguistas.

Con objeto de orientar a los trabajadores que intervienen en este movimiento, el Comité de Huelga hizo circular durante el día de ayer esta nota, que a pesar de ser publicada por algún diario de la noche, no fue recogida por «Claridad»:

«Ante las noticias publicadas por la prensa dando cuenta de la solución del conflicto, hacemos constar que éste continúa en el mismo estado.

Notificamos, por lo tanto, a todos los camaradas que no obedezcan más órdenes que aquellas que comunicaremos a través de las asambleas; debiendo continuar, por lo tanto, en la misma actitud.»

### Una carta del Sindicato Metalúrgico El Baluarte

En esta Redacción hemos recibido, además, la siguiente carta, firmada por el presidente del Sindicato Metalúrgico El Baluarte:

«Se publica en «Claridad» la noticia de haberse solucionado el conflicto de las Secciones de Calefacción y Ascensores y se recoge dicha noticia por otros periódicos. Debemos manifestar que, tanto el que informó al redactor de EL SOCIALISTA como al de «Claridad», fue el compañero presidente de la organización, y que padecía el compañero redactor de «Claridad» un gran error, ya que la noticia difundida a ambas ha sido que se había acordado una fórmula para su solución, que había presentado el delegado de Conflictos; pero esta fórmula fue aceptada por los trabajadores, y que con esta aceptación se acudía a dar cuenta en el ministerio de Trabajo. Pero al presente, la clase patronal ni el ministerio han dado solución al problema, y la huelga sigue en pie, tan firme como el primer día.

Esto es cuanto podemos dar a conocer a la opinión pública, pues son los patronos quienes se resisten al cumplimiento de las disposiciones ministeriales.

Y para que conste, lo firmo en Madrid a 28 de mayo de 1936. — Antonio Trigo»

## Esta noche quedará, posiblemente, solucionado el conflicto de los trabajadores de Gas y Electricidad

Seguimos las gestiones para llegar a la solución de este conflicto, durante la mañana de ayer el Comité que lleva la dirección del movimiento se entrevistó con el alcalde.

El resultado, y de los anteriores trabajos que han llevado a cabo los camaradas del Comité, ha sido la aceptación por la Empresa Gas Madrid de casi todas las reivindicaciones formuladas por la clase trabajadora, elaborándose unas bases de trabajo similares a las que regirán para los servicios de los Canales del Lozoya y para la industria de electricidad.

Estas bases, así como las del ramo de Electricidad, serán llevadas mañana a una magna asamblea, que se celebrará hoy, a las nueve de la noche, en teatro Maravillas, y si fueran aprobadas por los reunidos, este conflicto quedará totalmente resuelto.

A las nueve y media de la mañana de hoy, los representantes obreros y patronales celebraron una entrevista con objeto de ultimar algunos ligeros detalles de las bases que se han de llevar a la asamblea de la noche.

### ASPIRACIONES LEGÍTIMAS

## Un Pleno de los obreros de las Fábricas militares de España

Reunidas en el día de hoy las Delegaciones obreras de todas las fábricas militares de España, después de estudiar detenidamente los problemas fundamentales que estos establecimientos tienen planteados en los momentos actuales, han acordado dirigirse, por medio del presente escrito, a las distintas minorías parlamentarias que integran el Frente popular y al Gobierno de la República para exponer las conclusiones que seguidamente se citan, y que son la síntesis de las aspiraciones más sustanciales que los obreros de los citados establecimientos sienten en los momentos actuales, recabando el apoyo decidido de unas y otro para que, cuanto antes, pasen a ser realidades, ya que las consideramos de elevada justicia y de consecución inapazable:

- 1.º Protestamos con toda resolución contra el proyecto de creación del organismo titulado «Industria Militar Nacional» (anterior Consorcio de Industrias Militares), por considerarlo perjudicial para los intereses nacionales.
- 2.º Pedimos que en todas las fábricas militares sean unificados los sueldos de los obreros por categorías; elevados conforme a las necesidades del momento histórico que vivimos, y que el importe de dichos sueldos sea asignado siempre en el presupuesto del ministerio de la Guerra.
- 3.º Pedimos igualmente que la plantilla del personal obrero de las

fábricas esté formada, como mínimo, con el número total de trabajadores que actualmente prestan sus servicios en las mismas.

4.º Abono inmediato de los jornales perdidos y reintegro de los obreros despedidos con motivo de huelgas políticas, haciendo constar que nos solidarizamos totalmente con la que mantenemos estos días los trabajadores de la Fábrica de Oviedo, producida por esta mismas causas.

5.º Desmilitarización completa de todo el personal obrero de los establecimientos militares.

6.º Participación eficaz de una representación obrera en las Juntas facultativas y administrativas de las Fábricas, por considerarlo beneficioso para los intereses nacionales.

7.º Por último, pedimos sean expulsados inmediatamente de estos establecimientos militares todos los elementos antirrepúblicos, ya que los conceptuamos como enemigos de nuestra clase y del régimen. — Por la Fábrica de Cañones de Trubia, Desiderio García y Julio Castillo; por la Fábrica de Polvoras de Murcia, Juan Muñoz; por la Protección militar de Sevilla, Rafael Carrasco; por la Nacional de Toledo, J. Sánchez; por la de Polvoras y Explosivos de Granada, Pedro Márquez O.; y Juan de D. Rodríguez; por la Fábrica de Artillería de Sevilla, Manuel Guerra; por la Armas de Oviedo, Horacio Cuatras y Horacio Cabal.

LA SENTENCIA POR EL ASESINATO DEL AGENTE SEÑOR GIBERT

Con fecha de ayer ha dictado sentencia la Sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso de casación interpuesto contra la sentencia de la Audiencia provincial, que condenó a Alberto Ortega, como autor del atentado contra Jimenez Asua y de la muerte del policía señor Gibert, y a Luis Revuelta, Ramón de la Peña y Jesús Azcona, como encubridores de los delitos anteriormente citados, a treinta años de reclusión el primero y seis años de prisión a los tres restantes.

La vista del recurso, que fué interpuesto por quebrantamiento de forma e infracción de ley, se celebró días pasados en la Sala segunda.

La sentencia, que no podemos recoger por su mucha extensión, declara no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, admitiendo, en cambio, la infracción de ley con el siguiente fallo, que rebaja la pena a Alberto Ortega y exhibe de responsabilidad a Revuelta Azcona y De la Peña:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Alberto Ortega, como autor de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, a cinco años de prisión, y a cinco años de reclusión, en virtud de la participación que como encubridores del delito de asesinato han sido acusados, declarando las costas que a ellos afecta de oficio, y pongase inmediatamente en libertad si no estuviesen presos o detenidos por otra causa; quedando subsistente la sentencia recurrida en todos los demás extremos que abraza y que no se opongan a este pronunciamiento.»

El Sindicato de Obreros de Almacenes de Loza y Cristal de Sevilla informa de la clase de trabajo a que se dedican sus asociados, a fin de que le indique la Federación Nacional en qué debe causar alta; acordándose que ingresen en el Sindicato de Trabajadores del Comercio.

Aprobada ya la ley a virtud de la cual se pone en vigor la de Jurados mixtos promulgada por las Constituyentes en 1931, la Ejecutiva acuerda indicar a todas sus Secciones, por medio de la presente nota, que pueden reintegrarse los vocales obreros a los Jurados mixtos y acordarles que deben solicitar su inclusión en el Censo electoral social aquélla en la que no lo hayan hecho.

La Federación Gráfica Española comunica que tiene convocado su XXI Congreso ordinario para los días 23 y siguientes del próximo junio, y solicita de la Ejecutiva designe un delegado que represente a la Unión en dicho Congreso. Se acuerda confiar la representación al compañero Wenceslao Carrillo.

La Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias invita a la inauguración de sus nuevas oficinas, acto que tendrá efecto el domingo próximo, a las doce de la mañana. Se nombra para representar a la Unión al camarada Pablo Alvarez.

La Sociedad de Cobradores y Agentes de Sociedades Beneficencia-Sanitarias solicita orientación para un asunto relacionado con la duplicidad de cargos. La Ejecutiva acuerda recomendarle que se ponga de acuerdo con la Federación de Viajantes, que tiene el mismo problema planteado.

El Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio de Madrid informa de una cuestión de competencia surgida entre varias organizaciones al confeccionar sus bases de trabajo, y solicita que la Ejecutiva presida una reunión de representantes de las organizaciones interesadas para ver si consiguen ponerse de acuerdo y resolver el problema de fronteras sindicales que tienen planteado.

Se acuerda recomendarles que se reúnan las organizaciones a que se refiere el problema, con la intervención de sus Federaciones Nacionales respectivas, si ello fuera necesario.

El Secretariado regional de Cataluña solicita que a la reunión que han de celebrar los representantes de Federaciones Nacionales que tienen Secciones en aquella región, se invite también a una representación suya. Solicita asimismo la opinión de la Ejecutiva sobre Alianzas obreras y campesinas. A la primera parte se acuerda contestarles que serán convocadas, y en cuanto a la segunda, se resuelve recordarle que ya se les contestó en momento oportuno.

Las organizaciones socialistas y sindicatos de Cisterna (León) orga-

nizan una concentración, y piden a la Ejecutiva un orador para intervenir en el mitin que con tal motivo se celebre. Como ellos citan ya nombres de compañeros, uno de los cuales desean sea designado, se acuerda indicarles que se dirijan directamente al compañero que prefieren.

La Comisión Ejecutiva ha tenido conocimiento de que por el ministerio de Trabajo se abre una información pública sobre el proyecto de ley de unificación de los Sueldos sociales, y aconseja, por medio de la presente nota, a todas sus Secciones que procuren acudir a dicha información, exponiendo los puntos de vista que consisten de interés en beneficio de la clase trabajadora.

La Federación Local de la Industria de la Edificación de Madrid envía copia de una comunicación que ha dirigido a la Nacional de su Industria exponiendo la iniciación, desarrollo y estado en que se encuentra actualmente la cuestión derivada de las bases de trabajo que ha presentado a la clase patronal, de acuerdo con el Sindicato de la Construcción. El secretario general amplía la información con nuevos detalles, que le facilitó el secretario de la Federación Local de la Edificación, y la Ejecutiva queda enterada y espera que las organizaciones interesadas harán cuanto les sea posible por llegar a una solución satisfactoria.

El Sindicato Minero de Linares solicita se nombre un orador para intervenir en un acto de propaganda que está organizando para el día 31 del corriente o el 7 de junio próximo. Se ratifica el nombramiento del camarada Antonio Acuña.

El Patronato del Congreso nacional de la Solidaridad da cuenta del acto que organiza para el sábado próximo, en la plaza de toros de Madrid, y roga se le preste colaboración, enviando su adhesión al mismo. Se acuerda enviar la adhesión.

La Federación de Asociaciones de Puertorriqueños pide que se designe un compañero que en representación de la Ejecutiva acuda al Congreso que celebrará el día 9 del corriente, a las nueve de la noche. Se acuerda intentar que no es posible enviar delegado por no haber compañeros disponibles.

El Secretariado provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra de Ciudad Real informa de unas resoluciones adoptadas por la Federación Socialista de aquella provincia, y pide se le señale la conducta a seguir ante tales acuerdos. Por tratarse de unas resoluciones adoptadas por un organismo del Partido se acuerda contestar que se dirijan a la Ejecutiva de este.

La Ejecutiva tiene conocimiento de que se ha recibido el programa de los trabajos del Consejo general y del Congreso de la Federación Sindical Internacional, reuniones que empezarán el día 6 de julio próximo, y acuerda someterlo a la resolución del Comité Nacional para que éste nombre la Delegación que ha de asistir al Congreso. Se acuerda convocar al Comité Nacional para el día 11 de junio.

La Federación de Obreros de España solicita su ingreso en la U. G. T. como tal Federación, y por tanto su ingreso ha de ser directo y no a través de otra Federación de industria. Se acuerda recomendarles que se pongan al habla con la Federación Siderometalúrgica y después resolverá la Unión lo que proceda.

El secretario general informa que los días 13 y 14 de junio próximo se reunirá en París la Conferencia Internacional para el Derecho de Asilo. Se acuerda enviar la adhesión de la Unión General.

Se da cuenta de una comunicación del Sindicato de las Artes Blancas de la provincia de Madrid, acordándose contestar que la Ejecutiva ha procedido, en el caso que plantea, como

## El conflicto Capitol-Metro Goldwyn Mayer, resuelto

El Comité designado por las Juntas directivas de Espectáculos Públicos de Madrid, afecta a la E. E. U. E. P. (U. G. T.), para intervenir en este conflicto, después de sus conversaciones con la representación patronal, hacen público que, zanjadas las diferencias que motivaban dicho conflicto, se ha dado al personal la consigna de vuelta al trabajo.

Por tanto, quedan sin efecto las medidas adoptadas por las organizaciones obreras del espectáculo sobre Sala Capitol y Producciones Metro Goldwyn Mayer, que, en el deseo de no crear dificultades a la solución del conflicto, han demostrado ser arcaicas y especie lanzada de tener determinado matiz.

Se recuerda con este motivo a todos los federados que en ningún caso, y muy especialmente en estos momentos, no deben atender más indicaciones o sugerencias que las que les fueren hechas por los miembros responsables de las organizaciones respectivas, comunicando a sus Directivas toda incidencia que en lo sucesivo pudiera surgir antes de tomar ninguna determinación.

## La huelga de los obreros cerveceros

Durante todo el día de ayer ha continuado el paro total de los trabajadores de la Industria Cervecería.

De provincias se siguen recibiendo noticias del entusiasmo reinante para secundar el paro de los obreros madrileños, comenzando la huelga, si antes no se ha resuelto el conflicto, el próximo lunes. Para las diez de la mañana de hoy, los camaradas huelguistas han convocado una magna asamblea, que se celebrará en el teatro de la Casa del Pueblo, en la que el Comité que dirige este movimiento dará cuenta de la marcha del conflicto.

## El conflicto de los obreros de la Industria Hostelera

Hasta muy cerca de las cinco de la mañana duró la asamblea del personal adscrito a la Federación de la Industria Hostelera, de la cual, en nuestro número de ayer, no pudimos dar sino el principio, por tener que cerrar la edición antes de las cuatro de la madrugada.

En ella, como ya dijimos en nuestro anterior número, se aprobaron las gestiones que ha venido realizando la Comisión ejecutiva de la Federación, y se discutió la conveniencia de aceptar las sugerencias salidas de una de las reuniones sostenidas con la clase patronal, o bien desear éstas, sometiéndose a los acuerdos de un laudo ministerial, o secundar la huelga planteada por los representantes de la U. G. T.

Después de hacer uso de la palabra varios asistentes, que se pronunciaron en uno y otro sentido, prevaleció al acuerdo de no secundar, por el momento, la huelga, aguardando a que la Ejecutiva realice gestiones encaminadas a la aspiración por la clase patronal de las rebajas sugerencias. Estas sugerencias son:

- 1.ª Vuelta al trabajo de todos los trabajadores que figuraban en las plantillas de los establecimientos al iniciarse el conflicto.
- 2.ª Compromiso por ambas partes de que no habrá ningún género de represalias.

## La Sala segunda del Supremo rebaja la pena impuesta al responsable como autor y exime de responsabilidad a los encubridores

Con fecha de ayer ha dictado sentencia la Sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso de casación interpuesto contra la sentencia de la Audiencia provincial, que condenó a Alberto Ortega, como autor del atentado contra Jimenez Asua y de la muerte del policía señor Gibert, y a Luis Revuelta, Ramón de la Peña y Jesús Azcona, como encubridores de los delitos anteriormente citados, a treinta años de reclusión el primero y seis años de prisión a los tres restantes.

La vista del recurso, que fué interpuesto por quebrantamiento de forma e infracción de ley, se celebró días pasados en la Sala segunda.

La sentencia, que no podemos recoger por su mucha extensión, declara no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, admitiendo, en cambio, la infracción de ley con el siguiente fallo, que rebaja la pena a Alberto Ortega y exhibe de responsabilidad a Revuelta Azcona y De la Peña:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Alberto Ortega, como autor de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, a cinco años de prisión, y a cinco años de reclusión, en virtud de la participación que como encubridores del delito de asesinato han sido acusados, declarando las costas que a ellos afecta de oficio, y pongase inmediatamente en libertad si no estuviesen presos o detenidos por otra causa; quedando subsistente la sentencia recurrida en todos los demás extremos que abraza y que no se opongan a este pronunciamiento.»

## LA MARIPOSA

Mercería, Camisería, Géneros de punto  
EUGENIO CORRAL  
Casa especial en ropa de niños.  
Av. de la República, 1 (Pte. Vallecas).  
Teléfono 76943.

Camaradas: Por compañerismo y economía, debéis comer en el Restaurante "EL LOUVRE" MONTERA, 35 (PASAJE) CUBIERTO DE 1,75 A 5 PESETAS. ABONOS DE 80 A 165 PESETAS

**ALPARGATAS**  
SIETEVIDAS  
DURAN TRES MESES

Las alpargatas «Sietevidas» son famosas por su enorme duración. Están fabricadas con la mejor goma y con lana muy fuerte. Por dentro llevan plantilla de cáñamo. Exija siempre la marca «Sietevidas» en sus suelas.

## Primo de Rivera, condenado a cinco meses de arresto.

El día 26 del pasado mes de abril, al efectuarse un registro domiciliario en casa del señor Primo de Rivera (Serano, 80), la policía encontró dos pistolas en la habitación destinada a despacho. Se procesó al inquilino del inmueble, que a la sazón se hallaba preso en la Cárcel Modelo, cumpliendo condena por otros delitos, y ayer, en el salón de actos de la cárcel, compareció el procesado ante la Sección primera de la Audiencia para responder de un delito de tenencia lícita de armas, por el que el fiscal señor Her-

## Salud y Cultura

Grupo Alpino.

Se comunica a los inscriptos para la excursión de mañana, sábado, que la hora de salida es la de las once de la noche.

También se notifica que quedan dos plazas por cubrir, al precio de 20 pesetas para los afiliados y 25 para los que no lo sean.



## Horas de angustia

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Reunión de la Comisión Ejecutiva

ue largos y dolorosos son esos días de enfermedad de los pequeños, delicados, enclenques, y con que pesosa frecuencia se repiten...

¿Sus causas? Casi siempre las mismas. Un régimen alimenticio desordenado, deficiente, inadecuado.

Harina Lacteada Nestlé crea a los niños de todas las edades, sanos y robustos, asegura su desarrollo, favorece el crecimiento y les protege eficazmente contra el raquitismo.

Harina Lacteada Nestlé es un alimento positivamente completo. Por su tenor en leche, trigo maltado y azúcar, por su riqueza vitamínica comprobada científicamente y clínicamente y la facilidad con que se digiere, constituye un espléndido manantial de salud para los niños.

## Reunión de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España celebró ayer su reunión ordinaria semanal.

En primer lugar examinó las solicitudes de ingreso, que corresponden a 79 Secciones, con un total de 7.093 afiliados, las cuales fueron aprobadas, así como las bajas correspondientes a 10 Secciones, con un total de 559 asociados.

Seguidamente se resolvió sobre dos comunicaciones de la U. G. T. de Vizcaya. La primera se refiere a una consulta sobre organización de los obreros parados de distintas industrias, y la segunda a cuestiones sobre fronteras sindicales.

En cuanto a la primera, se acuerda que no es posible aceptar la constitución de organizaciones de parados, ya que estos tienen un puesto en los Sindicatos de industria ya constituidos. En cuanto a la segunda, deben resolver las Federaciones Nacionales respectivas.

El Sindicato de Obreros de Almacenes de Loza y Cristal de Sevilla informa de la clase de trabajo a que se dedican sus asociados, a fin de que le indique la Federación Nacional en qué debe causar alta; acordándose que ingresen en el Sindicato de Trabajadores del Comercio.

Aprobada ya la ley a virtud de la cual se pone en vigor la de Jurados mixtos promulgada por las Constituyentes en 1931, la Ejecutiva acuerda indicar a todas sus Secciones, por medio de la presente nota, que pueden reintegrarse los vocales obreros a los Jurados mixtos y acordarles que deben solicitar su inclusión en el Censo electoral social aquélla en la que no lo hayan hecho.

La Federación Gráfica Española comunica que tiene convocado su XXI Congreso ordinario para los días 23 y siguientes del próximo junio, y solicita de la Ejecutiva designe un delegado que represente a la Unión en dicho Congreso. Se acuerda confiar la representación al compañero Wenceslao Carrillo.

La Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias invita a la inauguración de sus nuevas oficinas, acto que tendrá efecto el domingo próximo, a las doce de la mañana. Se nombra para representar a la Unión al camarada Pablo Alvarez.

La Sociedad de Cobradores y Agentes de Sociedades Beneficencia-Sanitarias solicita orientación para un asunto relacionado con la duplicidad de cargos. La Ejecutiva acuerda recomendarle que se ponga de acuerdo con la Federación de Viajantes, que tiene el mismo problema planteado.

El Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio de Madrid informa de una cuestión de competencia surgida entre varias organizaciones al confeccionar sus bases de trabajo, y solicita que la Ejecutiva presida una reunión de representantes de las organizaciones interesadas para ver si consiguen ponerse de acuerdo y resolver el problema de fronteras sindicales que tienen planteado.

Se acuerda recomendarles que se reúnan las organizaciones a que se refiere el problema, con la intervención de sus Federaciones Nacionales respectivas, si ello fuera necesario.

El Secretariado regional de Cataluña solicita que a la reunión que han de celebrar los representantes de Federaciones Nacionales que tienen Secciones en aquella región, se invite también a una representación suya. Solicita asimismo la opinión de la Ejecutiva sobre Alianzas obreras y campesinas. A la primera parte se acuerda contestarles que serán convocadas, y en cuanto a la segunda, se resuelve recordarle que ya se les contestó en momento oportuno.

Las organizaciones socialistas y sindicatos de Cisterna (León) orga-

## ADRIAN PIERA

MADERAS

## Concentración juvenil de la provincia de Toledo

El próximo día 31 del actual, domingo, en la plaza de toros de Toledo, se verificará una concentración de Jóvenes Socialistas y Comunistas, conforme a sus respectivas Secciones han comunicado ya por circular las Federaciones Provinciales de Juventudes.

Dicho acto tendrá efecto juntamente con el organizado por el Sindicato Provincial del Transporte, en el que tomarán parte los compañeros Carlos Hernández, Alvarez del Vayo y Margarita Nulken, socialistas, y Cartón comunista.

Además de la intervención del compañero Hernández, presidente de la Federación Nacional de Juventudes, tomará parte otro compañero de la Comisión Nacional de Unificación, y por la tarde del mismo día, en la Casa del Pueblo, Núñez de Arce, 20, tendrá efecto una conferencia sobre «Unificación», a cargo del mismo compañero, dedicada a las representaciones de las Juventudes proletarias de la provincia, asamblea que será también preparatoria del Congreso provincial de unificación, próximo.

## Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla

SECRETARÍA ANUNCIO

Hasta el próximo día 9 de junio se admiten en Secretaría proposiciones para el concurso mixto de ejecución de obra y aportación de capital para la construcción del alcantarillado de esta ciudad, subvencionadas por la Junta Nacional contra el Paro, cuyo proyecto asciende a la cantidad de 185.000 pesetas, con arreglo a las bases publicadas en la «Gaceta de Madrid» del 16 de mayo actual y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» del 13 del mismo mes.

Detalles, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborales, de once a trece.

Cazorla, 25 de mayo de 1936. — El alcalde, Cesáreo Plaza.

VIDA MUNICIPAL

La Unión de Municipios prepara un importante Congreso

Se ha reunido el Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles, al objeto de dar posesión a los miembros del Consejo que fueron desplazados de sus cargos en octubre de 1934...

Por uno de los acuerdos, la Unión prepara un importante Congreso, que se celebrará en Palma de Mallorca en el mes de septiembre próximo...

Terminado el Congreso, la Unión se reunirá en asamblea ordinaria para reorganizar su régimen interior, reformar el reglamento, renovar el Consejo en forma representativa...

La Unión asistirá al Congreso Municipalista de Berlín por la razón sencilla de que está organizado por la Unión Internacional de Villas y Poblados locales...

Una propuesta del señor Rico, que estimó que a los consejeros permanentes no les quedaba en aquel caso otra opción que someterse o retirarse...

No obstante la polvareda que la prensa derechista quiso formar en torno a la propuesta de nuestro compañero Sabarrit...

La propuesta de Sabarrit. No obstante la polvareda que la prensa derechista quiso formar en torno a la propuesta de nuestro compañero Sabarrit...

Organización Telefónica Obrera. Se ruega a los compañeros seleccionados de actuar en su puesto...

Preservativos. LA DISCRETA, Salud, C. Catálogo gratis sin enviar sello.

orientar mas, y con respecto a las sesiones, se adoptó un acuerdo, que, por omisión, dejó de consignarse en dicha nota...

Comisión de Gobernación

Presidida por el compañero Alvarez Herrero, se reunió la Comisión de Gobernación, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Asociación de ex Alumnos de Colegio de la Palma.

Como en años anteriores, esta Asociación celebrará mañana, sábado, a las tres y media de la tarde, con motivo de la Feria del Libro...

¿Perdió usted unos pantalones?

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, sita en el calle de Alberto Aguilera, número 20 se encuentra depositado un par de pantalones de color, que fue encontrado abandonado en la vía pública...

Exámenes para aspirantes de bomberos.

Ayer se reunió el Tribunal que ha de juzgar los exámenes para la provisión de las plazas de aspirantes a bomberos que el Ayuntamiento de Madrid acordó en su día...

Comisión de Acopios.

También se ha reunido la Comisión de Acopios, presidida por el compañero Muñoz, acordando entre otras cosas adquirir máquinas de escribir destinadas al Colegio de la Palma...

De la reunión de tenientes de alcalde.

Como ampliación a la referencia facilitada de la Junta de tenientes de alcalde celebrada el día 25 del corriente...

MOVIMIENTO OBRERO

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Piedra y Mármol. Se convoca a todos los afiliados a este Grupo a una junta general extraordinaria...

El de Estereotipadores. El día 25 del actual ha tomado posesión el nuevo Comité de este Grupo...

El de Seguros. Se convoca a todos los afiliados a este Grupo a una junta general extraordinaria...

El de Artes Blancas. Este Grupo se reunirá en junta general extraordinaria el martes día 2 de junio...

El de Trabajadores del Comercio y O. S. R. Por la presente los Comités de estos dos Grupos ponen en conocimiento de sus respectivos afiliados...

El de Seguros. Se convoca a todos los afiliados a este Grupo a una junta general extraordinaria...

El de Artes Blancas. Este Grupo se reunirá en junta general extraordinaria el martes día 2 de junio...

El de Trabajadores del Comercio y O. S. R. Por la presente los Comités de estos dos Grupos ponen en conocimiento de sus respectivos afiliados...

El de Seguros. Se convoca a todos los afiliados a este Grupo a una junta general extraordinaria...

El de Artes Blancas. Este Grupo se reunirá en junta general extraordinaria el martes día 2 de junio...

El de Trabajadores del Comercio y O. S. R. Por la presente los Comités de estos dos Grupos ponen en conocimiento de sus respectivos afiliados...

El de Seguros. Se convoca a todos los afiliados a este Grupo a una junta general extraordinaria...

El de Artes Blancas. Este Grupo se reunirá en junta general extraordinaria el martes día 2 de junio...

El de Trabajadores del Comercio y O. S. R. Por la presente los Comités de estos dos Grupos ponen en conocimiento de sus respectivos afiliados...

El de Seguros. Se convoca a todos los afiliados a este Grupo a una junta general extraordinaria...

El de Artes Blancas. Este Grupo se reunirá en junta general extraordinaria el martes día 2 de junio...

El de Trabajadores del Comercio y O. S. R. Por la presente los Comités de estos dos Grupos ponen en conocimiento de sus respectivos afiliados...

El de Seguros. Se convoca a todos los afiliados a este Grupo a una junta general extraordinaria...

El de Artes Blancas. Este Grupo se reunirá en junta general extraordinaria el martes día 2 de junio...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

Federación Provincial Socialista

Asamblea de alcaldes y concejales

Convocada por la Federación Provincial Socialista Maurlana se han reunido los alcaldes y concejales de nuestro Partido...

Protesta contra la actuación del gobernador de Badajoz

ALMENDRALEJO, 28.—Las 30 ciudades obreras de esta localidad protestaron de la actitud pasiva del gobernador civil ante el conflicto inatendido hace más de veinte días...

Comité regional de Casi la

A todos los Grupos y Comités del Socorro Rojo Internacional y a todos los antifascistas en general.

Gran mitin de afirmación sindical

Organizado por la Sección de Mayoristas de Alimentación del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio se celebrará esta noche...

Una conferencia del doctor Arias Vallejo

En el salón de actos del Ateneo de Madrid pronunció su anunciada conferencia sobre la sexualidad del pueblo...

La Reforma agraria, en marcha

Asentamientos realizados el día 28 de mayo de 1935: Provincia de Calatrava, 42 asentados cabeza de familia...

CARNET DEL MILITANTE

Cuadro Artístico Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas. A las nueve de la noche del día de hoy tendrá efecto la elección de nuevo Comité de este Cuadro...

EN GOBERNACIÓN

El señor Ossorio Tafall habló de los conflictos sociales en tramitación y de los resueltos

Cuando el subsecretario de Gobernación recibió ayer tarde a los periodistas, les manifestó que, a pesar de sus buenos propósitos...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

LA OLIMPIADA DE BARCELONA

Manifestaciones del diputado señor Trabal, presidente del Comité ejecutivo

Los reporteros que hacen información en el Congreso tuvieron ocasión de hablar con el diputado de la Esquerda señor Trabal, presidente del Comité ejecutivo de la Olimpiada Popular...

Protesta contra la actuación del gobernador de Badajoz

ALMENDRALEJO, 28.—Las 30 ciudades obreras de esta localidad protestaron de la actitud pasiva del gobernador civil ante el conflicto inatendido hace más de veinte días...

Comité regional de Casi la

A todos los Grupos y Comités del Socorro Rojo Internacional y a todos los antifascistas en general.

Gran mitin de afirmación sindical

Organizado por la Sección de Mayoristas de Alimentación del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio se celebrará esta noche...

Una conferencia del doctor Arias Vallejo

En el salón de actos del Ateneo de Madrid pronunció su anunciada conferencia sobre la sexualidad del pueblo...

La Reforma agraria, en marcha

Asentamientos realizados el día 28 de mayo de 1935: Provincia de Calatrava, 42 asentados cabeza de familia...

CARNET DEL MILITANTE

Cuadro Artístico Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas. A las nueve de la noche del día de hoy tendrá efecto la elección de nuevo Comité de este Cuadro...

EN GOBERNACIÓN

El señor Ossorio Tafall habló de los conflictos sociales en tramitación y de los resueltos

Cuando el subsecretario de Gobernación recibió ayer tarde a los periodistas, les manifestó que, a pesar de sus buenos propósitos...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

LA OLIMPIADA DE BARCELONA

Manifestaciones del diputado señor Trabal, presidente del Comité ejecutivo

Los reporteros que hacen información en el Congreso tuvieron ocasión de hablar con el diputado de la Esquerda señor Trabal, presidente del Comité ejecutivo de la Olimpiada Popular...

Protesta contra la actuación del gobernador de Badajoz

ALMENDRALEJO, 28.—Las 30 ciudades obreras de esta localidad protestaron de la actitud pasiva del gobernador civil ante el conflicto inatendido hace más de veinte días...

Comité regional de Casi la

A todos los Grupos y Comités del Socorro Rojo Internacional y a todos los antifascistas en general.

Gran mitin de afirmación sindical

Organizado por la Sección de Mayoristas de Alimentación del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio se celebrará esta noche...

Una conferencia del doctor Arias Vallejo

En el salón de actos del Ateneo de Madrid pronunció su anunciada conferencia sobre la sexualidad del pueblo...

La Reforma agraria, en marcha

Asentamientos realizados el día 28 de mayo de 1935: Provincia de Calatrava, 42 asentados cabeza de familia...

CARNET DEL MILITANTE

Cuadro Artístico Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas. A las nueve de la noche del día de hoy tendrá efecto la elección de nuevo Comité de este Cuadro...

EN GOBERNACIÓN

El señor Ossorio Tafall habló de los conflictos sociales en tramitación y de los resueltos

Cuando el subsecretario de Gobernación recibió ayer tarde a los periodistas, les manifestó que, a pesar de sus buenos propósitos...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

LA OLIMPIADA DE BARCELONA

Manifestaciones del diputado señor Trabal, presidente del Comité ejecutivo

Los reporteros que hacen información en el Congreso tuvieron ocasión de hablar con el diputado de la Esquerda señor Trabal, presidente del Comité ejecutivo de la Olimpiada Popular...

Protesta contra la actuación del gobernador de Badajoz

ALMENDRALEJO, 28.—Las 30 ciudades obreras de esta localidad protestaron de la actitud pasiva del gobernador civil ante el conflicto inatendido hace más de veinte días...

Comité regional de Casi la

A todos los Grupos y Comités del Socorro Rojo Internacional y a todos los antifascistas en general.

Gran mitin de afirmación sindical

Organizado por la Sección de Mayoristas de Alimentación del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio se celebrará esta noche...

Una conferencia del doctor Arias Vallejo

En el salón de actos del Ateneo de Madrid pronunció su anunciada conferencia sobre la sexualidad del pueblo...

La Reforma agraria, en marcha

Asentamientos realizados el día 28 de mayo de 1935: Provincia de Calatrava, 42 asentados cabeza de familia...

CARNET DEL MILITANTE

Cuadro Artístico Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas. A las nueve de la noche del día de hoy tendrá efecto la elección de nuevo Comité de este Cuadro...

EN GOBERNACIÓN

El señor Ossorio Tafall habló de los conflictos sociales en tramitación y de los resueltos

Cuando el subsecretario de Gobernación recibió ayer tarde a los periodistas, les manifestó que, a pesar de sus buenos propósitos...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

UN LLAMAMIENTO

La Sección de Guardo (Palencia) del Sindicato Minero Castellano advierte a los compañeros Pedro Arés y Arturo García Castañón...

Festival pro Cultura Obrera

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, en el Salón Moderno, López de Hoyos, 81, se celebrará un festival de carácter cultural...

CARTELES PARA HOY

TEATROS

ESPAÑOL. — (Ana Adamuz.) 6,45; La otra Eva. (Popular.) 3 pesetas butaca.

COMEDIA. — 6,30 y 10,30 (populares); 3 pesetas butaca; La bola de plata (exitoso). Lo mejor de Quintero y Guillén.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45; Mi hermana Concha (éxito clamoroso).

MARIA ISABEL. — 6,45 y 10,45; Mories es un error (de Martínez Sierra y Jardi Poncela). Lo más divertido e interesante de Madrid!

FONTALBA. — (Teléfono 1419.) 5,45 y 10,30; Gigantes y cabezudos (por Cura Raga). La Revoltosa (por Matilde Vázquez y Pepe Fernández) y Los Claveles (por Rafael Haro y Agustín Godoy). La mejor butaca, 4 pesetas. Domingo, 6,30; La Dolorosa (por Miguel Pieta).

COLISEUM. — 6,45 y 10,45; ¡¡Aló, Hollywood!! (alarde espectacular). La obra que admirará todo Madrid.

CHUECA. — (Melá - Cibrián. Actor cómico, Pepe Isbert; actriz caracter, María Bru.) 6,45 y 10,45; Moresca clara (verdadero éxito de clamor). Butaca, 1,50.

PAVON. — (Gran compañía de revistas.) 6,30 y 10,45; Las lucas (éxito verdad).

MARTIN. — (Ultima semana.) 6,45 y 10,45; ¡Bésame, que te conviene! Beneficio del primer actor cómico Pepe Bárcenas. Tomarán parte en honor de él beneficiado la escultural vedette Isabel Najera, el rotabile bailarín Arsenio Becerra, los populares actores cómicos Faustino Briante y Lepe. Domingo, beneficio y despedida de la compañía.

CINES

FUENCARRAL. — 6,30 y 10,30; El Niño de las Monjas (por Raquel Rodríguez).

HOLLYWOOD. — (Teléfono 3672.) 6,30 y 10,30; Varieté y Odette (por la Bertini).

SALAMANCA. — (Teléfono 6823.) 6,45 y 10,30; Estrictamente confidencial (formidable éxito, por la pareja ideal Warner Baxter y Myrna Loy; tarde, versión inglesa; noche, en español).

METROPOLITANO. — 6,30 y 10,30; Rámpula (por Antonia Colomé). MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 7124.) 6,30 y 10,30; Currito de la Cruz (por la Romerito y Antonio Vico).

CINEMA ARGCELLES. — (Teléfono 45346.) 6,45 y 10,45; Currito de la Cruz (por Antonio Vico y la Romerito).

CINE DOS DE MAYO

SUSCRIPCIONES: Madrid un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares...

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

MI HERMANO LEÓN

LA GRAN IDEA DE JAURES: LA UNIDAD DEL PARTIDO

Por RENÉ BLUM

No hay nada más difícil y más delicado que hablar de un hombre a quien admiramos, si es uno de los nuestros, un amigo íntimo; más aún: si es uno de la familia, porque puede uno aparecer como sospechoso de parcialidad.

Un hombre. Yo lo puedo atestiguar, porque no hay nadie que lo conozca como yo. Es de lo mejor que hay, de lo más tierno y sensible que he conocido y, en mi opinión, el carácter más acusado de su manera de ser es esta especie de dominio de su inteligencia y de su sensibilidad, que demuestra en su gran desconfianza y en su extraordinario desprecio de sí mismo.

Hay en León Blum dos hombres completamente distintos: el hombre particular y el político. Para conocer al segundo, cuando se tiene conocido al primero, es preciso impregnarse de la idea de que no es un hombre ambicioso. Sin poder y sin poder, su naturaleza lo inclinaría a una vida retirada y tranquila, donde poder dar libre curso a su cualidad de crítico y de artista.

Hay una cuestión que se me ha planteado frecuentemente, y que se ha planteado también mi hermano como, siendo hombre de origen burgués, ha podido llegar a una concepción de la sociedad tan distinta de la que debería responder a su primitiva formación.

Por otra parte, no tiene nada de original ni de hombre público. Su elocuencia no tiene el color comunicativo de la gente del Medievo; no tiene la vez armoniosa de Jaures, ni el acento de violoncello que encantaba a Briand.

Yo no tengo por qué expresar aquí opiniones personales; espero que con la misma cordialidad que mis compatriotas los resultados de la nueva política. Pero lo que sí puedo afirmar es que el hombre que va a dirigir esta política, en medio de tantos peligros como lleva consigo toda situación nueva—peligros que el acepta con fe de apóstol—, no tiene otro fin que el bien de todos; que no ansia ninguna gloria, y que si, por sus acciones y su influencia, llega a aportar un poco de tranquilidad y de bienestar en el país que dirige y a defender la idea que lleva en el corazón más que otra alguna—la paz de los pueblos—, en esto encontrará la única recompensa que anhela.

Nosotros procedemos de una familia de pequeños comerciantes, trabajadores. Nuestros abuelos residían en Alsacia, viviendo modestamente del producto de su trabajo, sin que hubiera nada que hiciera esperar que tuviesen ideas políticas. Cuando la guerra de 1870, los parientes míos que vivían en Alsacia viajaron a instalarse en París, donde ya se encontraban mis padres.

Después de la conquista de Abisinia Italia continúa su política, eficaz hasta ahora, de la amenaza Como Italia amenaza con marcharse, se le levanta a las sanciones.

Después de la conquista de Abisinia Italia continúa su política, eficaz hasta ahora, de la amenaza Como Italia amenaza con marcharse, se le levanta a las sanciones.

Siendo alumno, notablemente brillante, había sido dedicado por mis padres a la carrera de la enseñanza (muy a pesar suyo, por otra parte, puesto que ya tenía un carácter muy independiente). Así fue como ingresé en la Escuela Normal Superior.

Después de la conquista de Abisinia Italia continúa su política, eficaz hasta ahora, de la amenaza Como Italia amenaza con marcharse, se le levanta a las sanciones.

Después de la conquista de Abisinia Italia continúa su política, eficaz hasta ahora, de la amenaza Como Italia amenaza con marcharse, se le levanta a las sanciones.

Se ha presentado muchas veces a León Blum como un hombre frío, serio, capaz de todas las violencias y decidido a todo con tal de hacer prevalecer sus ideas. Jamás se ha formado naciente idea más equivocada de

Se ha presentado muchas veces a León Blum como un hombre frío, serio, capaz de todas las violencias y decidido a todo con tal de hacer prevalecer sus ideas. Jamás se ha formado naciente idea más equivocada de

Se ha presentado muchas veces a León Blum como un hombre frío, serio, capaz de todas las violencias y decidido a todo con tal de hacer prevalecer sus ideas. Jamás se ha formado naciente idea más equivocada de

renace paulatinamente en Palestina. Ningún soldado británico ha resultado víctima de los recientes disturbios. Los informes recibidos en la Oficina militar subrayan que las bombas utilizadas por los agitadores son de fabricación muy primitiva, lo que excluye la hipótesis de un abastecimiento de rebeldes con materiales modernos.

El alto comisario ha desmentido los rumores según los cuales un destacamento de policía británica había sido atacado por los árabes en el distrito de Bersheba. Inglaterra envía refuerzos desde Egipto.

LONDRES, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa la artillería británica ha tenido que hacer frente a los levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Actualmente hay cinco batallones de infantería y una compañía de carros ligeros y de autos blindados ingleses en Haifa. La Agencia Reuters dice que desde el 29 de abril los disturbios han causado 48 muertos y 331 heridos; 24 de los muertos eran judíos, 22 mahometanos y dos cristianos. Entre los heridos se hallan 182 árabes, 105 judíos y 44 cristianos.

A partir de dicha fecha han sido detenidos 909 árabes y 275 judíos; 493 árabes han sido ya juzgados. La mayoría de los judíos detenidos han sido absueltos o todavía no han sido juzgados. (Fabra.)

Se suspende la publicación de periódicos árabes. JERUSALEM, 28.—La huelga árabe, que, al parecer, se halla en disminución en ciertos barrios, parece agravarse en otros. En Haifa se han distribuido circulars convocando a todos los musulmanes en la plaza central. Los ómnibus y taxis judíos son utilizados para el transporte de la policía, con lo que se priva a los árabes no huelguistas de sus medios de existencia.

Los periodistas árabes han decidido suspender, a partir de mañana, la publicación de los periódicos musulmanes. En Tel-Aviv, un grupo judío ha formado una corporación marítima con un capital de 100.000 libras, con el fin de facilitar las operaciones de descarga del nuevo puerto. (Fabra.)

La prensa fascista alienta el movimiento de rebeldía. ROMA, 28.—Comentando la situación de Palestina, el Giornale d'Italia dice que la verdadera causa de los disturbios hay que buscarla en el hecho de que los ingleses se esfuerzan en favorecer por todos los medios la creación de un Estado nacional judío.

La situación actual—termina diciendo el periódico—es el resultado de las graves faltas cometidas por la política británica. (Fabra.)

La huelga de obreros metalúrgicos franceses Se va extendiendo rápidamente y se mantiene con entusiasmo y orden

Treinta y tres mil obreros en huelga. PARIS, 28.—El Comité de huelga de la fábrica Renault se ha constituido esta tarde en Villancourt.

El Gobierno se ocupa del conflicto. PARIS, 28.—El presidente del Consejo, Sarraut, ha conferenciado hoy con el ministro de Obras públicas y con un representante del ministerio de la Guerra acerca de la huelga en las fábricas de aviación.

Los obreros de la casa Renault declaran la huelga también. PARIS, 28.—Esta mañana el Sindicato Metalúrgico ha colocado pasquines en Villancourt, en los que se invitaba a los obreros de las fábricas Renault a solidarizarse con sus camaradas de las fábricas Farman.

Continúan las consultas para resolver la crisis begra. BRUSELAS, 28.—Continuando las consultas para resolver la crisis belga, el rey ha recibido a Paul Emile Jeanson, ministro de Estado; a Paul Hymans, miembro del Consejo de Ministros, y a Marcel Henri Jaspard, miembro de la Cámara de Representantes. (Fabra.)

LA TÁCTICA DEL BARULLO

Ratificación de lo dicho, con sus puntos y comas

Después de un reiterado anuncio —durante dos días—, «Claridad» ha publicado un largo artículo, que titula «Replica obligada a José Gómez Osorio». Quienes hayan leído lo dicho por nosotros en EL SOCIALISTA con el título «El tópicos de la "maniobra" contra los ferroviarios», habrá observado que el diario de la noche, más que replica, ha confeccionado un nuevo montón de insidias.

Los hombres que hoy están al frente del Sindicato, muy modestos, están con toda dignidad y con la íntima satisfacción del deber cumplido durante toda su vida en la lucha sindical y política del proletariado español.

Los obreros que hoy están al frente del Sindicato, muy modestos, están con toda dignidad y con la íntima satisfacción del deber cumplido durante toda su vida en la lucha sindical y política del proletariado español.

Los obreros que hoy están al frente del Sindicato, muy modestos, están con toda dignidad y con la íntima satisfacción del deber cumplido durante toda su vida en la lucha sindical y política del proletariado español.

Los obreros que hoy están al frente del Sindicato, muy modestos, están con toda dignidad y con la íntima satisfacción del deber cumplido durante toda su vida en la lucha sindical y política del proletariado español.

Sindicato Nacional Ferroviario, que no tuvo durante el movimiento la más mínima relación con los organismos que lo integran, y que al terminar la huelga por consunción, sin que nadie la recogiera, el Sindicato quedó sin la necesaria—más que nunca en aquel momento—asistencia de sus elementos directivos.

Los obreros que hoy están al frente del Sindicato, muy modestos, están con toda dignidad y con la íntima satisfacción del deber cumplido durante toda su vida en la lucha sindical y política del proletariado español.

Los obreros que hoy están al frente del Sindicato, muy modestos, están con toda dignidad y con la íntima satisfacción del deber cumplido durante toda su vida en la lucha sindical y política del proletariado español.

Los obreros que hoy están al frente del Sindicato, muy modestos, están con toda dignidad y con la íntima satisfacción del deber cumplido durante toda su vida en la lucha sindical y política del proletariado español.

Los obreros que hoy están al frente del Sindicato, muy modestos, están con toda dignidad y con la íntima satisfacción del deber cumplido durante toda su vida en la lucha sindical y política del proletariado español.

AGENCIA GENERAL DE LIBRERÍA VISITAD LA IV FERIA OFICIAL DEL LIBRO PASO DE RECOLETOS REBAJA 10 POR 100 A TODO COMPRADOR